



LOTERIA

DICIEMBRE DE 1949 - Nº 103

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Finalmente publicado

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

EDITOR: ADOLFO A. JIMENEZ

SUMARIO:

	PAGINA
Portada: Santa Claus y la Lotería, dibujo de Narbona.	
Gerencia y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial: Navidad, por Adolfo A. Jiménez.....	3
La real cabalgata (versos), por José María Platero.....	3
Efemérides de Diciembre, por Juan Antonio Susto.....	4
El Virreinato de Panamá. — I. El Virrey Benito Pérez, por Ernesto J. Castillero R.....	6
El Cuento en Panamá (Reseña Histórica), por Rodrigo Miró.....	9
Un "baquilano" en nuestro siglo. (En torno a una publicación última de don Angel Rubio), por Carlos Manuel Gasteazoro.....	14
Números favorecidos por la suerte de Enero a Diciembre de 1949.....	17
De cómo se celebró en Panamá el primer centenario del Libertador Simón Bolívar:	
a) Ley 47, de 26 de Diciembre de 1882, por la cual se declara día cívico el 24 de Julio de cada año y se manda a celebrar el Centenario del nacimiento del Libertador.....	18
b) Decreto Número 57, de 28 de Marzo de 1883, por el que se dispone la cele- bración del Centenario del Libertador Simón Bolívar.....	19
c) Programa.....	20
d) El Centenario.....	21
e) Discurso de doña Sara de Cifuentes, Directora de la Escuela Normal de Ins- titutoras.....	23
Los últimos días del Libertador, por Ricardo Joaquín Alfaro.....	25
Comentarios de la vida de hoy, por Flora Dávila de Paz.....	30
ANUNCIOS:	
Anuncio del Banco Nacional de Panamá.....	8
Anuncio de la Caja de Seguro Social.....	32
PAGINAS DE LA CUBIERTA:	
Santa Claus y la Lotería.....	(Primera Página)
Qué es un Censo?, por Luisa E. Quezada.....	(Segunda y tercera páginas)
Anuncio de "La Estrella de Panamá" (Star & Herald).....	(Cuarta Página)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rolando de la Guardia

TESORERO:
Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:
Napoleón Arce

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PRESIDENTE:

Ldo. Ricaurte Rivera Sandoval,
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

VICE PRESIDENTE:

Doña Ana Matilde Linares de Arias,
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL,

SECRETARIO:

Sr. Napoleón Arce.

DIRECTORES:

Don Juan Antonio Guizado,
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Rev. Padre Juan Huber,
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS.

Don Federico Humbert,
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA,

Don Eduardo de Alba,
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. José Ma. Núñez Quintero
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS.

Nota Editorial

NAVIDAD

Nos encontramos precisamente en los días en que el mundo alborozado, celebra las inefables, siempre viejas y siempre nuevas, alegrías del portal de Belén y recuerda el fausto acontecimiento de la Noche de Navidad, en la que el mismo Hijo de Dios descendió a la tierra, para traernos, como el más grande y precioso de los dones que el Cielo podía hacernos: el de Su paz.

Esta paz, es la tranquilidad del orden; paz que debe ser, ante todo, interior, moral, que reina en las voluntades, guiadas y dirigidas por la justicia, basada ésta a su vez, en el respeto mutuo y en los derechos sacrosantos del individuo y de la sociedad, y que debe estar animada por la caridad cristiana, ya que es ella, la más fuerte propulsora y garantizadora de la verdadera paz.

A fin de que sea una realidad, debemos ofrecer nuestro tributo personal de buenas intenciones, que es la condición que el Cielo, puso para lograrla y disfrutarla.

Todos estamos muy obligados a fomentar esta paz, comenzando por el interior, continuando por la familia y llegando a la social. La interior, es fruto del dominio de nuestras pasiones. La familiar, es la unión y caridad entre los diferentes miembros de una familia. La social, que se debe dar entre los diferentes individuos en la vida social toda.

Quizás encontremos dificultades para realizar tan hermosos objetivos, pero es tan diáfana la contrapartida de bienes que nos han de seguir, que bien valdrán los esfuerzos que hagamos para lograr tan bello ideal.

Quiera el Niño Dios, ahora en sus fiestas, darnos y conservarnos esa paz que tan ardientemente anhelamos, para que superando nuestras diferencias, disfrutemos de la tranquilidad y bienestar que el Hijo de Dios ha de traer a los hombres de buena voluntad.

A nuestros lectores todos, muy felices Pascuas.

Panamá, Diciembre de 1949.

A. A. J.

La Real Cabalgata

Por senda de estrellas
milagrosas vienen
los tres Reyes Magos
de tierras de Oriente.

Bajo la neblina
que el camino envuelva
cruzan silenciosos,
dejando una leve
fragancia de mirra
y áloes.

Impacientes,
tascando los frenos,
pisan los corceles,
y los dromedarios,
fatigados, yerguen,
cubiertas de púrpura,
sus gibas solemnes.

Los recios esclavos
negros se estremecen
de frío en la noche
cruel y silente.

Tiemblan en la altura
músicas celestes,
y el viento del norte
riza grácilmente,

Cual si espuma frágil
y ondulante fuesen,
airones, penachos
y plumas de nieve.

Los áreos tisúes
crujen; los ardientes
rasos brillan; flotan
las sedas, y hierven,
con fuegos vivísimos,
las piedras de Oriente.

¡Ah, la cabalgata
de los buenos Reyes!
¡Qué emoción más nueva
y antigua! ¡Qué fuerte
perfume de infancia
nos trae!

.....En la frente
siento y en el alma,
cual caricia tenue,
reshalar las fimbrias
de las regias vestes.

Por senda de estrellas
milagrosas vienen
los tres Reyes Magos
de tierras de Oriente.

José María BLAYERO.

1336
1336
1336

EFEMERIDES DE DICIEMBRE

Por Juan Antonio Susto.

DIA 1º

1536.—Real Cédula concediendo a la ciudad de Panamá los derechos de Almacena-
naje.

Ana Velásquez, panameña y Juan de Porres, español.

DIA 10

1705.—Se concede área a la provincia de Veragua.

DIA 2

1556.—Real Cédula aprobando la cesión del del Ducado de Veragua, por Luis Colón.

DIA 11

1837.—Nace en Portobelo el Dr. Dámaso Cervera, Presidente que fue del Estado Soberano de Panamá.

DIA 3

1841.—Nace en Bogotá, el Dr. Francisco Javier Junguito, Obispo de Panamá.

DIA 12

1752.—Fray Francisco Julián de Aguirre, declara que es natural de la ciudad de Panamá y Padre Prior jubilado de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

DIA 4

1856.—El Vice-Presidente de la Nueva Granada, Dr. Rafael Nuñez, nombre a Blas Arosemena Quezada, Administrador de Correos de Colón.

DIA 13

1675.—El Parlamento inglés protesta ante el Rey, por la expedición escocesa que se prepara para colonizar el Darién.

DIA 5

1520.—Se nombra a Fray Vicente de Peraza, Obispo de Panamá.

DIA 14

1860.—Las fuerzas del Coronel Julio Arboleda se embarcan en Santa Marta, rumbo al Istmo de Panamá.

DIA 6

1864.—El Presidente del Estado de Panamá, dispone el envío de cinco alumnos a estudiar a Bogotá. Por el Departamento de Panamá se nombra a Manuel S. Maltín.

DIA 15

1810.—La Provincia de Veragua hace protesta de adhesión al Rey de España.

DIA 7

1671.—Llega a Portobelo el Gobernador de Panamá, don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza.

DIA 16

1798.—Muere en esta ciudad, Jorge Gregorio Montoya, panameño, Tesorero jubilado.

DIA 8

1855.—Nace en la Villa de los Santos, don Nicamor Villalaz, autor del escudo de la República de Panamá.

DIA 17

1830.—Muere en Santa Marta, el Libertador Simón Bolívar.

DIA 9

1579.—Nace en Lima el Beato Martín de Porres, de la orden dominicana. Hijo de

DIA 18

1815.—El buque corsario español "La Flecha", captura frente a la boca del Río Coclé, a los doctores José María de Toledo, Miguel Díaz Granados y Antonio José de Ayoa.

DIA 19

1805.—Nace en Versalles, el Conde Ferdinand de Lesseps.

DIA 20

1588.—Se posesiona de la silla Episcopal de Panamá, Fray Bartolomé Martínez Menacho Mesa.

DIA 21

1867.—El Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Vicente Olarte Galindo, envía Mensaje a la Asamblea Constituyente.

DIA 22

1835.—Llega a Panamá el Coronel Biddle para asegurar un contrato para hacer un canal a través del Istmo.

DIA 23

1857.—El Obispo de Panamá, Fray Eduardo Vásquez, lanza excomunión contra los que rediman capitales de la Iglesia pasándolos al Estado.

DIA 24

1519.—Muere cerca de Barcelona (España) el Obispo de Panamá, Fray Juan de Quevedo.

DIA 25

1785.—Real Cédula nombrando Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de

San Agustín de la Florida, al Dr. José Gabriel de Icaza, panameño.

DIA 26

1882.—La Asamblea Legislativa del Estado de Panamá concede autorizaciones a la Dirección General de Instrucción Pública del Estado.

DIA 27

1853.—La Legislatura provincial de Panamá, por medio de Ordenanza, reparte el contingente de hombres para el ejército de la Nueva Granada.

DIA 28

1595.—Muere frente a Portobelo, el pirata inglés Sir Francis Drake.

DIA 29

1878.—Se reúne el Cabildo de esta ciudad para conservar el orden público, con el fin de que no se repitan los sucesos del día 27, donde murió el Gobernador don Segundo Peña.

DIA 30

1853.—Se expide Ordenada por la Legislatura provincial, orgánica de la Administración Parroquial.

DIA 31

1757.—Nace en Santiago de Veragua, don Francisco del Rosario Ayala y Toledo, quien se distinguió en la Colonia.

**CUANTO UD. GASTÉ EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES
DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DES-
GASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION
MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.**

EL VIRREINATO DE PANAMA

I — EL VIRREY BENITO PEREZ

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

La terminación de la primera década y el comienzo de la segunda del siglo XIX fue en las colonias del nuevo mundo el principio de una serie de agitaciones revolucionarias, de las cuales no participó, sin embargo, el Istmo de Panamá.

Era la explosión de las ideas libertarias que el inmortal venezolano General Francisco Miranda venía insistentemente predicando.

Desde la Patagonia a más arriba del Río Bravo, con poca diferencia, en esa segunda década, casi todas las colonias se declararon emancipadas: Argentina, Chile, la Nueva Granada, Venezuela y México lo hicieron en 1810. Las otras colonias las siguieron en los años sucesivos.

El Istmo de Panamá se mantuvo fiel al Rey de España. Por serlo, el Brigadier don Benito Pérez, nombrado Virrey de la Nueva Granada por la Regencia de Cádiz, escogió a Panamá como sede de su gobierno porque Santa Fé hervía agitada con las nuevas ideas de libertad e independencia.

Llegado que hubo a Portobelo el funcionario real el 19 de febrero de 1812, se dirigió al Decano de la Audiencia de Panamá notificándole su presencia en el Istmo y dándole órdenes sobre su recibimiento en la *Fiel Ciudad*. He aquí la comunicación escrita, fechada el 14 de marzo de 1812, para Don Joaquín Carrión y Moreno, Decano del tribunal que con el Virrey había de compartir el mando de la capital de Tierra Firme.

"Tengo determinada mi salida de este puerto de Chagres, el día diez y seis, si el tiempo lo permite, y como ignore los días que emplearé en el río, no puedo decir ahora en el que entraré en esa ciudad; lo que avisaré a U. S. desde el último tránsito.

"Como he resuelto hacer mi entrada solo como Capitán General, hasta que señale más adelante cuándo he de hacerla en público como Virrey de este Reyno, se servirá U. S. como Decano de la Real Audiencia, hacer avisar a los demás señores, que el día de mi entrada me esperen unidos en la Sala de Acuerdos, vestidos de ceremonia, para que entrando yo en ella, preste el juramento de mis empleos, y seguidamente pase,

acompañado del Tribunal y demás Cuerpos, a la habitación que tenga destinada.

"El Escribano del Cabildo, o el que U. S. haya elegido y que aprobaré después, extenderá el Acta de instalación de la Real Audiencia, antes de mi juramento, con lo que quedará expedita para empezar sus funciones, luego que se abra el punto y reciba el juramento al nuevo Oidor señor Don Manuel García.

"Dios guarde a U. S. muchos años, (fdo.) BENITO PEREZ".

Por el Acta que a continuación se leerá, se viene a saber que el 21 del mismo mes de marzo realizóse la entrada oficial en la ciudad por el Virrey. Encontrábanse los Oidores, los miembros del Ayuntamiento, el alto clero y los militares vestidos de ceremonia y con su asistencia y la solemnidad de rigor instaló el Virrey la Real Audiencia, como lo había insinuado, y aprovechando el espectacular acto para hacerse reconocer al mismo tiempo en la categoría de que venía investido, prestó sobre los Santos Evangelios el juramento como Virrey y Capitán General del Nuevo Reino de Granada. Dice el Acta así:

"En la ciudad de Panamá, a veintidós días del mes de Marzo del año de mil ochocientos doce. Hallándose reunidos los señores Ministros que han de componer la Real Audiencia de Santafé, en el Salón principal, por no estar habilitado el que ha de servir a la Real Audiencia, destinado para habitación del Excelentísimo Señor Don Benito Pérez Valdelomar, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, electo Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, y Presidente de la Real Audiencia, a saber: el señor Don Joaquín Carrión y Moreno, del Consejo de S. M., Oidor Decano de dicha Real Audiencia, con asistencia del Señor Don Manuel Martínez Mancilla, también del Consejo de S. M., Fiscal de ella, todo conforme al contenido del oficio de dicho Señor Excelentísimo que hace cabeza, se procedió a extender el Acta de instalación de la Real Audiencia prevenida por S. E. para no detener el acto, cuando se presentase a declararla; y a breve rato lo hizo acompañado del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciu-

dad, y un lucido concurso de Jefes, oficiales y caballeros particulares y empleados públicos; y disponiendo S. E. tomasen sus respectivos asientos, lo hizo S. E., señores Ministros y Excelentísimo Ayuntamiento, quedando en pie los demás. En este estado dispuso S. E. se leyese por mí, como lo hice, la Real Cédula para la instalación de la Real Audiencia, y la diligencia que preventivamente tenía mandada extender para no detener el acto, y concluido, introdujo el Canciller el Real Despacho de Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada; y leído por mí, procedió S. E. a prestar el juramento sobre los Santos Evangelios y el mismo Real Despacho, por falta de sellos. En seguida me entregó y leí la Real Cédula de preeminencias o poderes Reales, y concluido todo, declaró S. E. por instalada la Real Audiencia con el título de "Santafé" y en el pleno uso de sus facultades y atribuciones; el Acuerdo recibió el juramento de estilo al nuevo Señor Oidor provisto para la Real Audiencia Don Manuel García, y concluido este acto, me previno lo extendiese todo por diligencia, con inserción de los Reales Despachos leídos, y dirigiendo su voz al lucido concurso espectador, le hizo el discurso siguiente: "Las augustas ceremonias que acaban de practicarse con la lectura de la Real Cédula que manda instalar en esta ciudad la Real Audiencia con el nombre de Santafé; las de mi Real título y Cédula de preeminencias como Virrey del Nuevo Reino de Granada, son unos actos tan sublimes, que al mismo tiempo que deben penetrarnos del mayor respeto, deben inspirarnos la mayor gratitud al Gobierno de la Nación en la ausencia de nuestro amado Rey Fernando VII, que se desvela por nuestra felicidad, y al mismo tiempo inspirarnos la mayor confianza en este regio Tribunal, que se dedicará incesantemente a la más recta administración de justicia. Por lo que hace a mí, repito lo que acabo de manifestar en su Salón al Excelentísimo Ayuntamiento que se halla presente, y es que este día lo numero como el más feliz de la vida, y lo sería completo si al gozo que inunda mi corazón en este momento, pudiera añadir la satisfacción de que las Provincias que desgraciadamente se hallan separadas, se reuniesen en esta fi-

delísima Panamá, y siguiendo su leal y noble ejemplo hiciese una sola familia con la heroica y magnánima España. Estos son mis votos y este mi deseo y anhelo, y seré dichoso si lo consigo". A que correspondieron todos los señores concurrentes manifestando su júbilo y satisfacción. Con lo cual se concluyó este acto, que firmó S. E. con los demás señores Ministros, de que doy fe.

Benito Pérez. — Joaquín Carrión y Moreno. — Manuel Martínez Mancilla. — Maestro Juan José Calvo, Escribano de Cámara."

No fue durable el gobierno del Virrey Pérez porque, contrariado con algunos reveses militares, y conociendo que no tenía la plena confianza de la Regencia de Cádiz, a los pocos meses renunció el cargo y murió "lleno de disgustos" en esta ciudad el 3 de agosto de 1813. Consta en el archivo de la iglesia de La Merced que fue enterrado solemnemente en la nave principal de la Catedral de Panamá, pero el lugar de su tumba es desconocido.

Su sucesor don Francisco Montalvo prefirió a Santa Marta como capital interina del Virreinato, y abandonó a Panamá a sus propias fuerzas.

"A poco tiempo del nombramiento del nuevo Virrey Montalvo — dice Mariano Torrente en su "Historia de la Revolución Hispano-Americana" —, arrancó el Ayuntamiento de Panamá, con insidiosas argumentaciones, del gobierno de Cádiz, el decreto de que fuese el Reverendo Obispo removido de su silla y trasladados a otros Tribunales los Oidores que constituían la Audiencia de Santa Fe, esperando que con la salida de aquellos únicos sostenedores activos de la causa del Rey, les había de ser más fácil la proclamación de la independencia. Este fue el golpe más terrible para los buenos realistas, que habían creído iban a mejorar de posición con la muerte del anterior Virrey Benito Pérez, en quien habían observado, no sin la mayor sorpresa una equivocada intimidad con el citado Ayuntamiento y poca escupulosidad o, a lo menos, ninguna vigilancia en corregir el contrabando que destruía las rentas públicas, tan necesarias para sostener las cargas generales.

"Todos los Oidores salieron para sus destinos, menos el Decano encargado de la Regencia, don Joaquín Carrión, quien se empeñó en conservar su puesto y en tener abierto el Tribunal hasta que llegasen de la Península sus sucesores. Los disidentes encubiertos pre-

tendían que debía cerrarse porque no había el número suficiente de Ministros que marcaban las leyes constitucionales que entonces regían. Carrión se apoyaba en las de Indias que autorizan la existencia y ejercicio de dichas Audiencias, aunque no haya más que un solo Oidor para administrar la justicia.

"En medio de estos profundos debates, y a pesar de la viva oposición del citado Ayuntamiento y del Comandante General D. Carlos Meyner, desempeñó Carrión sus funciones judiciales desde el 31 de noviembre de 1813 hasta el 8 de julio de 1816 con el apoyo del pueblo que estaba decidido a su favor. El Virrey Montalvo, que ignoraba desde su residencia de Santa Marta lo peligroso que había de ser la retirada de Panamá, en aquellas circunstancias, de la única corporación capaz de sofocar las chispas revolucionarias, mandó que la citada Audiencia se retirase a Santa Marta; pero el Decano, que temía con sobrado fundamento las fatales consecuencias de aquella medida, suspendió el cumplimiento de ella, cuya resolución fue aprobada por una Real Orden de 21 de octubre de 1814. Así, pues, se sostuvo el gobierno español a pesar

de sus oscilaciones, hasta 1821, habiendo acreditado de mil modos el pueblo de Panamá su adhesión a la madre Patria, contra los que sólo han aparecido en la palestra como verdaderos enemigos: los Ayuntamientos, algunos individuos del Clero, la clase de los letrados y los jóvenes díscolos y viciosos".

No tiene razón Torrente en la apreciación de la situación panameña en aquellos tiempos de agitación en que las colonias americanas se convulsionaban para lograr su emancipación de la corona española. El pueblo del Istmo estaba por la independencia como los otros del continente, pero reducido como era por su número y oprimido como estaba por las tropas ibéricas que hicieron de este territorio su cuartel general para combatir la revolución que iba prendiendo a través de toda hispano-américa, resultaba muy aventurado, suicida casi, hacer cualquier intento por conquistar su libertad. La misma clase dirigente de Panamá lo contenía hasta que se presentase el momento oportuno, sin dejar, como luego veremos, de mantener viva la llama del patriotismo, la cual se manifestaría en una explosión de fuerza y radiación incontenible, pocos años después.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

EL CUENTO EN PANAMA

(RESEÑA HISTORICA)

Por RODRIGO MIRO

Un estudio del cuento en Panamá es tarea imposter-gable. Apenas cultivado ayer, ha ido ganando en volumen y contenido. Empieza a perfilarse, a través de los cuentistas, la geografía espiritual del país; se afirma la literatura como expresión de la nacionalidad.

Brote tardío en la historia de las letras del Istmo, el cuento ha merecido escasa atención crítica. Si exceptuamos la *Introducción al cuento panameño*, de Enrique Ruiz Vernacci (1), y algunos trabajos míos (2), sus problemas no han suscitado ningún intento de exégesis. Dos antologías, es verdad, incluyen cuentos (3); pero aparecen allí como ejemplos de prosa, sin relación con su naturaleza peculiar. Mucho más importante resulta, en cambio, respecto de la aventura del cuento en Panamá, la labor realizada por dos vecinas de la Zona del Canal.

Movida por el deseo de captar ciertos aspectos de lo panameño pintoresco, Evelyn Moore vertió al inglés y compiló en *Sancocho* cuentos, leyendas y cuadros de costumbres (4); más ceñida al propósito literario, Phyllis Spencer acaba de ofrecernos, en *Short Stories of Panama*, la versión inglesa de dieciséis cuentos (5). Desprovisto de material informativo, no siempre acertado en el escogimiento, este libro constituye, sin embargo, el único ensayo antológico dentro del género. De todos modos, ambas compilaciones, dignas de loa, suponen antecedentes que el futuro ordenador de florilegios no puede desatender. Pero el estudio del cuento como modalidad sobresaliente de las letras panameñas contemporáneas sigue siendo tarea por cumplir.

Superar en parte la deficiencia es mi ambición. Una breve reseña histórica, una selección de cuentos con miras a ilustrarla, y la bibliografía de nuestra producción novelesca completan el programa. Como adecuado complemento, homenaje a don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, se ofrece el capítulo XXXVIII del Libro Sexto de la *Historia General y Natural de las Indias*, encantador relato del gran humanista que podemos considerar el primer cuento panameño. Se trata, pues, de la sistematización de un material objetivo destinado a la consulta de quienes aseen acometer luego estudios más profundos.

* * *

Según sabemos hoy, el cuento, considerado expresión literaria normal, aparece en Panamá después de 1890. Es el aporte juvenil de la generación modernista —Ponce Aguilera, Simón Rivas, Darío Herrera, Adolfo García, Alejandro Dutari, León A. Soto, Guillermo Andreve, etc.—, dado a la luz en órganos como "El Cronista", "El Duen-de", "El Lápiz", "El Cosmos". A este grupo toca aclimatar y popularizar el género. Pero son Ponce Aguilera y Darío Herrera los que dejan obra perdurable.

Salomón Ponce Aguilera se inicia en las páginas de la "Revista Gris" (1892-96), de Bogotá, que él ayudó a fundar y dirigió en su primera etapa. Atraído por la boca del naturalismo francés escribe sus más tempranas ficciones, penetradas, no obstante, de elementos románticos; enseguida vuelve los ojos hacia el ambiente de su región

rativa, para darnos una obra más sincera y emocionada, e inaugurar entre nosotros el cuento campesino y popular, dentro de las maneras del realismo español. Cumplida la fase de la "Revista Gris", de nuevo en su tierra, Ponce Aguilera, conservador y católico, colaborará asiduamente, apenas instaurada la República, en "El Herald del Istmo", la revista de Andreve, y en "Nuevos Ritos", tribuna de Miró, fiel siempre a sus gustos castizos. Por último, nos brinda *De la Gieba* (1914), colección de relatos breves, epuntos naturalistas de escenas del campo. Hay en la obra de Ponce Aguilera, curiosa amalgama de tradicionalismo, ruralismo y protesta social —y mezcla de naturalismo francés y realismo español— un claro propósito y una fuerte unidad.

Si en Ponce Aguilera el modernismo no es factor dominante, en Darío Herrera encontró su instrumento natural. Esteta puro, impone pronto su estilo. Su colaboración en los periódicos de fin de siglo revela cultura y seguro gusto, condiciones inherentes al auténtico modernista. Movimiento aristocrático, es decir, individualista y anheloso de perfección, aficionado a lo exótico, el modernismo concretó un afán de fuga y menosprecio de lo circundante. Flor americana, es al mismo tiempo negación de América. Huyendo del Panamá fin de siglo —exceso de América— Herrera emigró al Sur, en busca de propicio clima. Buenos Aires era, en el nuevo mundo, antesala de París. Y en Buenos Aires publica, año de 1903, *Horas Lejanas*, el primer libro de cuentos de autor panameño, recibido por la crítica como una fundamental contribución de la prosa modernista. (6). Nutrido de lecturas europeas, mandano, Herrera goza mostrándonos aspectos de la vida elegante de las capitales sureñas. Enfermo nervioso, gusta de la introspección y del análisis. La agudeza del psicólogo, la preocupación formal del esteta, un léxico rico y gran poder descriptivo caracterizan su obra, huérfana de contenido local, aunque de escenario americano.

Miembro de la generación que sigue, Ricardo Miró, de mayor relieve poético, dejó una estimable obra novelesca. Y si parece no haberle importado esa fase de su labor, interesa a la historia literaria por cuanto presenta aristas que le confieren entidad entre los cultivadores del género.

Miró se distingue por la nota humorística. Pero su humorismo es melancólico y tranquilo, ayuno de elementos corrosivos. Por otra parte, sus mejores cuentos son de ambiente nuestro. Sin proponérselo, Miró es siempre fiel al paisaje nativo. En cierto modo, inicia la reacción contra la moda imperante, que aconsejaba ignorar la propia circunstancia. Con "El Jesús Malo" (7) Miró se aproxima al tema campesino y popular por sendas bien distantes del tradicionalismo de Ponce Aguilera.

En Gaspar Octavio Hernández se logra el último fruto cabal del movimiento modernista. Poeta de interés, vario y desigual, como prosista se mantiene dentro del más riguroso canon de escuela. Y dejó unos pocos cuentos que le aseguran sitio en la historia de su desenvolvimiento en Panamá. Con la misma pasión de esteta que obsedió a Darío Herrera, aunque menos culto y sosegado, escribe una prosa barroca no exenta de gracia. De espal-

das al medio, sus cuentos denuncian una intención moral. Pero el más logrado vale por el fino humor. Con Hernández, en quien había talento y ambición, puede decirse que acaba el modernismo en Panamá.

El ocaso modernista coincide con el fin de la guerra del catorce y supone, además, una baja en el proceso de nuestras bellas letras. Declina el optimismo que presidió los tres primeros lustros de la República. Desaparecen "Esto y Aquello" (1914-15) y "Memphis" (1916-19), las revistas del grupo de Hernández; entra en prolongado resaca "Nuevos Ritos". Se evidencia un vuelco en el clima intelectual. "La Revista Nueva" (1916-19), tribuna de ideas, marca el comienzo de la nueva mentalidad, orientada hacia otro norte. "Cuasimodo" (1919-21), "Estudios" (1922-34), órganos que suceden a las revistas literarias, confirman el cambio de actitud. Nuestra inteligencia se desplaza hacia lo sociológico. Advertimos, de pronto, la existencia de magnos problemas. Hace crisis la política. Sólo después de dolorosas experiencias volverá a cobrar beligerancia la literatura.

Durante esos años grises, apenas alterados por la aparición, en el mundo poético, de María Olimpia de Obaldía y de Demetrio Korsi —que vive esos años en el extranjero—, lo mismo que por la publicación de las antologías antes citadas y de unos cuantos ensayos de novela, en el terreno del cuento un Adán realiza la faena: J. Darío Jaén.

Fervoroso lector de Vargas Vila, perenne inquilino de casas de pensión, hombre de temperamento móvil que le llevó por los países vecinos en las más extrañas peregrinaciones, J. Darío Jaén hace una literatura patológica y sentimental. Publica *Vértice de Pasiones*, 1921 (8), *Fuegos Fatuos* (1924), *En el Cauce de la Vida* (1925) y *Breviario de Emociones* (1930), libros donde el último reproduce casi íntegro el contenido del anterior. Sus personajes son gentes que reclaman el presidio o la clínica, pobres criaturas condenadas a una muerte violenta o irregular. J. Darío Jaén llena un período en la historia del cuento panameño.

Las dificultades de esta etapa terminan por suscitar, en nuestros literatos, la apetencia de nuevas orientaciones. No están los tiempos para escarceos decadentes, ni sobra humor para oír de nuevo la lección archisabida. El modernismo había sido la glorificación del ego, en la obra como en el artista. Cosa natural, por lo demás: es el destino de los esteticismos. Una nueva emoción pospone ahora, sin embargo, los valores individuales, propiciando la utilización de otros ingredientes. Se proclama la función social de la literatura y, en consecuencia, se vuelven los ojos hacia las realidades del país. Esta postura encuentra justificación y apoyo en las corrientes foráneas. En Europa la guerra y la revolución rusa llenaron de dramatismo todos los rincones de la vida; en América la revolución mexicana y la reforma universitaria estremecían el continente. Asistíamos, cercados por tanto dolor, al descubrimiento de nuestro propio ser, mientras se alzaba la estrella de los noveladores. El escritor afina su conciencia social, y el tema campesino y popular invade la escena. El héroe es, ahora, de modo preferente, el pueblo. Crece la bibliografía exprofeso encaminada a novelar la experiencia del hombre común.

Antes de que este nuevo sistema de valores halle su cauce entre nosotros ocurre, sin embargo, un movimiento de raíz local, asimilable sólo en un sentido externo a la corriente general de que venimos hablando. Es cuando aparece Ignacio de J. Valdés Jr.

En *Cuentos panameños de la ciudad y del campo* (1928) percibimos conciencia nacional y un objetivo. El autor nos

explica: "En estos mis Cuentos del Campo intento retratar lo más fielmente posible el alma de nuestros campesinos, con sus grandes pasiones, sus amores y sus odios, sus creencias y sus costumbres patriarcales." "Rico filón éste, inexplorado aún, por obra y gracia de nuestra desidia y nuestro desprecio hacia lo propio, por el afán de ir a buscar en los ajenos trigales el material que entre nosotros abunda....."

Se propone, pues, como meta, el tema vernáculo. En esto consiste la contribución personal de Valdés Jr. No es un estilista, ni trae innovaciones técnicas. Fija una zona temática y da sus razones. Con todo, Valdés Jr. se realiza sólo a medias. Sus relatos lindan con la tradición y la conseja, frustrándose el cuento propiamente tal. Por otra parte, en *Cuentos panameños de la ciudad y del campo* se perciben ecos modernistas. Sólo más tarde, de modo especial en *Sangre Criolla* (1943), Valdés Jr. cumplirá parcialmente sus propósitos.

La tentativa de Valdés Jr. es secundada por escritores como José E. Huerta, que sigue la misma dirección en sus cuentos y cuadros de costumbres de *Álma Campesina* (1930); José María Núñez, médico de profesión, que dedica al cultivo de la pintura y las bellas letras sus pocos ratos libres, y quien se nos revela narrador diestro y buen conocedor del hombre y el paisaje de su región; y, con tardanza evidente, por Moisés Castillo, autor de *Allá onde uno* (1946), y Lucas Bárcena, de un malicioso humor rústico. Y respecto al tema urbano, por Rodolfo Aguilera Jr., periodista, autor de varias novelas, escritor popular que tiene en el pueblo de la capital su clientela y su razón de ser.

Estróchamente emparentados al grupo anterior se encuentran Graciela Rojas Sucre y Gil Blas Tejeira. Graciela Rojas Sucre aspira a reconstruir el mundo emotivo e intelectual de la niñez. Fruto de preocupaciones pedagógicas visibles, y al mismo tiempo fuga sentimental hacia los días de la propia infancia, la obra de Graciela Rojas supone un enriquecimiento en el desarrollo de nuestra literatura de ficción; agrega a su quehacer un territorio de amplios horizontes.

En Gil Blas Tejeira lo literario acusa mayor calidad. Oriundo de Penonomé, centro de una tradición de ingenio y gracejo peculiares, la obra de Tejeira, donde el cuento apenas cueja, se nutre de recuerdos personales que él adereza novelescamente. Lector de los clásicos, devoto de Cervantes, se manifiesta como un escritor de fibra y humorista de la familia de Eca de Queiroz y Miguel Cané.

* * *

De indudable trascendencia en la historia del cuento panameño es la contribución de los llamados vanguardistas, cuya beligerancia data de 1931. A raíz del golpe de estado de ese año los doctores Octavio Méndez Pereira y Icsé D. Moscote dieron a la publicidad "Antena", semanario de literatura e ideas, que brindó sus páginas a los insurgentes, y vino a ser refugio temporal del movimiento. Y en el Nº 2 de "Antena", de 25 de Abril de 1931, Rogelio Eínán publicó "el sueño de serafín del carmen" —vivíamos la hora de las minúsculas—, un cuento sin antecedentes en Panamá, donde el fenómeno del subconsciente brinda la forma y el contenido. Nada era invento suyo, pero todo resultaba novedad aquí. El sueño, el monólogo interior, manifestaciones del subconsciente explicadas por Freud, constituían recursos de la creación estética legitimados ya en todos los medios cultos. Precisamente en el Nº 3 de "An-

tena" se reproducen fragmentos de un ensayo de Antonio Marichalar sobre James Joyce que transcribe párrafos del final de *Ulyses*, escritos sin puntuación y sin secuencia lógica, réplica fiel de esa otra lógica que no pertenece al mundo de la vigilia.

Criatura indiscutible de un orbe novo. "el sueño de serafín del carmen" pregona, no obstante, su condición experimental. Es una especie de prueba de laboratorio. Faltan allí la espontaneidad y el equilibrio que encontramos después en "A la orilla de las estatuas maduras". (9) Sinán ha escrito luego otros cuentos, sabios de factura siempre, donde el gusto por lo exótico, la preocupación sexual y el humor se manifiestan por igual.

En "Antena", también, N.º 7, de 30 de Mayo de 1931, Roque Javier Laurenza publica "La Espera". Manifestación, asimismo, de la nueva sensibilidad, el cuento de Laurenza, que incorpora el procedimiento del monólogo silente, sigue otro rumbo. Temperamento hedonista, frívolo, Laurenza prefiere la línea de Paul Morand. Pero es sólo el comienzo. A medida que su obra crece y se depura, un factor nuevo, la ironía, y un afán de pulcritud formal que un innato buen gusto asesora, van perfilando sus características. Hombre que deambula entre los clásicos y la última novedad, lector asiduo, culto e inquieto, tiene imaginación y orgullo de escritor. Leyéndolo adivinamos que es el primero y más leal gustador de la propia creación.

Vuelto de España, donde estudiaba medicina, el año de 1936, Manuel Ferrer Valdés—antiguo alumno de Sinán en el Instituto—se sumó en seguida al grupo renovador. Y se estrenó con un cuento memorable: "La Novia de Octubre", testimonio de un talento novelesco de primer orden. En Ferrer Valdés se hace verdad la concepción deportiva del arte, su ejercicio lúdico. Un matiz especial de irreverente y juvenil jactancia colorea su obra.

Sinán, Laurenza y Ferrer Valdés son los cuentistas del movimiento que dió la batalla entre los años de 1931 a 1933, marcando rutas inéditas a las letras nacionales. Empresa esteticista, se trató entonces, por sobre todo, de universalizar nuestro ambiente literario, renovando la técnica y ensanchando horizontes. Se ofrecieron altos paradigmas y el quehacer literario volvió a ser faena deleitosa. Un gesto entre risueño y belicoso ilumina la literatura de aquellos días.

Superado el optimismo que siguió al golpe de estado de 1931 el fermento social embargó los ánimos y la inteligencia del país gravitó otra vez hacia lo político. Fiel representación de un momento en que lo literario y lo político se confunden es "Frontera" (1937), órgano a través del cual la literatura de vanguardia —novedosa desde el punto de vista de la técnica— convive con un definido pensamiento de izquierda. Para entonces se ha fundado la Universidad Nacional (1935). Foco irradiador de cultura, el medio universitario facilitará la formación de nuevos valores.

Ubicado entre el grupo de vanguardia y la tendencia regionalista que a poco emergerá, Julio B. Sosa, autor de novelas históricas, dejó algunos cuentos dignos de consideración. Impulsado por una secreta urgencia, nervioso y desigual, sin un norte preciso, Sosa sitúa sus ficciones en diversos ambientes de nuestro interior. En ocasiones, su deseo de justicia le lleva a utilizar el cuento como instrumento de política, empleando para ello una prosa lírica, honchida de emoción romántica.

Mas, como decía, no tardan en llegar los regionalistas. Hacia 1937 comienzan a publicarse cuentos de un joven desconocido: José María Sánchez B. Cuando Sánchez aparece se ha cumplido ya la acumulación de elementos

que permitirán a nuestras letras asumir la función social que toda auténtica literatura conlleva. Las voces de fuera seguían indicando la vigencia de lo social. Y desde el punto de vista interno podíamos sumar al nacionalismo de los nativistas la contribución de la vanguardia, que demostró cabalmente cómo las técnicas últimas se adecuaban a nuestras necesidades expresivas, mejorando, además, por su ambición ecuménica, la calidad del producto. A todo ello se agrega el nuevo espíritu juvenil, que siente la ansiedad del autoconocimiento como una forma de la justicia social.

Con José María Sánchez impone su presencia la región. Sus cuentos son trasunto fiel de la peripecia de su tierra nativa, Bocas del Toro. Sobre un paisaje físico de plurales violencias —lluvia, selva, mar—, factores económicos y demográficos concurren a brindarnos un precipitativo sociológico muy especial. Sánchez es el cronista involuntario de ese dramático acontecer, donde la naturaleza exuberante y la United Fruit Co. suministran los términos dentro de los que se mueve una población compuesta en su mayoría por negros originarios de las antillas inglesas. Su intuición de la vida natural y su simpatía humana coadyuvan a conformar la trama de su creación.

Regionalista es, asimismo, "El Bachiller Carrasco", pseudónimo de César A. Candanedo, uno de los más consistentes narradores del Istmo. Profundo conocedor del país, con un conocimiento hijo de una confrontación minuciosa y personal, la obra de Carrasco nos muestra aspectos de la vida del Darién y de la región bananera de Chiriquí. Sin descuidar la consideración del paisaje, "El Bachiller Carrasco" enfoca su atención en la humanidad que puebla esas regiones, hasta donde la autoridad de la República no alcanza. Sus cuentos son vigorosas denuncias de una situación deprimente, que él nos pinta en estilo directo y sobrio.

* * *

Siguiendo una corriente que a partir del año de 1933 ya no se interrumpe, dueños de su propio destino, aparecen los integrantes de la última generación de cuentistas, formada por escritores con una edad aproximada de treinta años.

Mario Augusto Rodríguez es otro de los representantes de la insurgencia espiritual del interior. En un sentido amplio, su obra se provee de las sugerencias que ofrece la realidad de Veraguas. Pero más que lo típico rural, sus cuentos reflejan ciertas modalidades de la vida semiurbana o, mejor, de la zona donde lo rural y semiurbano colindan. Temperamento rebelde, desdén de ese léxico pintoresco que algunos creen cuestión medular, el meollo panameño de la obra de Mario Augusto está en el tono y la emoción, en la tendencia ensoñadora y amorosa, en ese reflejar, acaso involuntariamente, el dolor y la angustia de un sector de nuestro pueblo que advierte de súbito frustrado su destino.

Compañero de Mario Augusto por el lugar de origen, la educación y una entrañable amistad, Carlos Francisco Changmarín es cifra importante entre los cuentistas de última hornada. Hombre de raíz popular, en sus escritos se mezclan las reservas de una tradición familiar con las aportaciones cultas de su formación normalista. Pero importa no el hecho enunciado, sino la forma como aquella función se realiza, por gracia y voluntad de su persona. Lírico de intimidad millonaria, abstraído, analítico, Changmarín es atrevido y orgulloso, aunque, por otra parte, víc-

líma de las limitaciones del medio en que se agita. En su cuento "Seis madres" hay una gran energía subyacente.

Ramón H. Jurado es el intérprete de la zona azucarera coclesana, su región natal, que le ha dictado ya una hermosa novela: *San Cristóbal*. Hombre apasionado, rico en dramatismo interior, su visión poética del paisaje no logra ahogar, sin embargo, la presencia de sus creaciones humanas. Hecho que testifica una circunstancia feliz. Porque la tendencia documental que penetra la novelística contemporánea es una brasa ardiente de riesgoso manejo. Con frecuencia el fruto se malogra infectado por el morbo de la sociología. En la habilidad para crear ambientes y personajes capaces de imponernos su perfil dentro de las reglas del juego estético está la virtud cardinal del novelista. La obra de Jurado se define por su autenticidad.

* * *

Hemos visto cómo, a partir de Valdés Jr., tras el breve paréntesis vanguardista, el cuento panameño se orienta hacia la exploración preferente de la vida campesina. Ahora, empero, otra vez el mundo urbano encontrará voceros calificados. Representan esta nueva fase del cuento panameño Juan O. Díaz Lewis y Tobías Díaz Blaitry.

Contrariamente a lo que ocurre con la mayoría de nuestros hombres de letras, que se reclutan entre las clases media y popular, Díaz Lewis pertenece a la clase dominante. Nutrido de lecturas inglesas, iniciado hace muy poco en la faena literaria, no ha logrado plasmar todavía un estilo personal. Pero posee cualidades que auguran una obra importante. Observador agudo, personalidad múltiple, está llamado a convertirse en el intérprete de nuestro mundo elegante y cosmopolita.

Otra es la significación de Tobías Díaz Blaitry. Poeta, ensayista, profesor, se distingue por la lucidez. No encuentra modo de definirlo mejor que llamándolo inteligente. Culto, urbano, dueño de sí, en sus cuentos el humor, la perspicacia y el cuidado formal se equilibran en armoniosa síntesis. Sus personajes son extraños casos de conducta que terminan por provocar una sonrisa. Su obra es la uena lastrada de localismos y acaso la más cargada de intención trascendente.

Los nombres señalados no agotan la nómina de los cultivadores del cuento en Panamá. Subrayan sólo, a través del desenvolvimiento del género, cierta significación. En la bibliografía inserta al final encontrará el lector interesado otros nombres que la índole de este estudio no permite considerar. (*)

* * *

El cuento es hoy, no cabe duda, una conquista de las letras panameñas. Circunstancia explicable si paramos miente en lo que el género implica. Lo novelesco presupone el hecho social. Exige una dimensión humana, y lo humano conlleva lo social. Muy propio resulta, entonces, que un pueblo ya enterado de sus complejidades busque en la fórmula novelesca maneras de expresarse. Por eso el creciente desarrollo de la novela, y la particular vitalidad del cuento.

Dentro de lo novelesco, el cuento ofrece posibilidades simples. Narra la perspectiva dramática o cómica de un individuo, nos conduce a la culminación de una única incidencia; los otros componentes intervienen y se conforman de acuerdo a las exigencias de ese motivo central. La novela, por el contrario, se fundamenta en un comple-

(*) La "Bibliografía del cuento y la novela panameña" se publicó en "Lotería", No. 99, Agosto de 1949, página 18.

jo supraindividual. Se trata un ambiente, una época, una familia, etc. Para entender los personajes de una novela debemos conocer la sociedad de donde emergen. No queda otra alternativa. Y esa condición no grava con igual rigor al cuento. El hombre solo frente a la naturaleza es tema para un cuento, no para una novela. De ahí la boga del cuento campesino en Hispanoamérica —la ecuación hombre-naturaleza es aquí contingencia diaria— (10), y la presencia del mar como cantera temática más propicia al cuento que a la novela. De donde se deducen consecuencias graves en cuanto a los problemas de la creación. En América Hispánica el tema sobra, limitando, por lo mismo, las necesidades de invención. Para el artista americano lo difícil es saber mirar (11).

* * *

La historia del cuento panameño nos enseña cómo, de mera conquista formal que incorporó a nuestra actividad literaria un recurso antes desaprovechado, el género ha ido acomodándose poco a poco a su verdadero papel, hasta convertirse en fruto natural y vigoroso. Nos enseña, también, las vinculaciones de ese proceso con el discutir político-social de la nación.

En Ponce Aguilera —en realidad premodernista— se percibe el predominio de lo rural. Representa a los hacendados, entonces clase dominante. Su ecstasismo, su repudio de la guerra civil, su sentido patriarcal de la vida corresponden a las necesidades de su mundo. Con sus compañeros de grupo la cosa es distinta. Para los hombres de la generación modernista, víctimas de un tedioso ambiente provinciano, ensombrecido por el pesimismo que siguió a la quiebra de la Compañía Francesa del Canal y la miseria condición en que nos mantenía el centralismo bogotano, la literatura fué vehículo de evasión y también práctica vindicadora. La prédica decadente —que así se llamó en su aurora el movimiento— brindaba, con el suspirado oasis, una trinchera de la nacionalidad. Porque la influencia francesa, básica en la composición del fenómeno modernista, permitió a nuestros hombres de letras, formados justamente en la época del Canal Francés, darle al movimiento cierto contenido local. Era, literariamente hablando, la negación de Bogotá (12), que nunca tuvo mucho que decir en la determinación de nuestro proceso literario. Por otra parte, las dos figuras descolantes del modernismo inicial, Darío y Gómez Carrillo, nos eran familiares. A oficiar, pues, en los altares de la secta modernista se entregaron con fervoroso deleite. El cultivo del cuento vino a ser novedad estimulante, e imaginar historias fué grato entretenimiento de neófitos.

Con la independencia del año de 1903 se inicia un cambio en la estructura interna del país. La República tras el Canal, y el Canal revoluciona todo nuestro sistema de vida. A medida que se transforma la interrelación de los grupos sociales pierden terreno los intereses campesinos, sin que llegue a precisarse la forma de la nueva sociedad. Este hecho, y el optimismo que la independencia provocó dieron pábulo a una prolongada situación equívoca durante la cual se forjaron algunos mitos halagadores acerca de nuestro futuro, mientras se permitía el establecimiento y desarrollo incontrolados de intereses opuestos a la nacionalidad. Los modernistas, voceros literarios de la República recién nacida, y los hombres que llegaron inmediatamente después, persistieron en el cultivo de una literatura de escape, aunque ahora de motivación distinta. Lo que fué fuga, repudio y negación de un ambiente convirtiéndose

en actividad jubjlosa, cuasi oficial. No obstante su alejamiento de la realidad, esa literatura se ofreció como timbre de orgullo y prueba de nuestra madurez de nación.

Durante toda esa etapa, dominada por los poetas, el cuento cumple una función subsidiaria. Su artificiosidad se manifiesta con mayor evidencia que en el campo de la poesía. Sobre un rumbo falso, nuestra literatura se pierde en un mar de palabras. Hacia el final de la segunda década del siglo el malestar es profundo. Un progresivo agotamiento de los impulsos creadores nos conduce al borde de la esterilidad. Sólo cuando a la ilusoria suficiencia de aquellos años siguió el desencanto y la reflexión motivados por el descubrimiento de graves problemas no resueltos la literatura empezó a salir de su marasmo.

A partir del año de 1928 las cosas serán de otra manera. Se ensayan nuevas rutas, y se proclama la necesidad de trabajar el tema vernáculo. Es una reacción defensiva del interior del país. El movimiento nativista inicia el despertar de nuestras letras. Asume una actitud nostálgica, aquejada de sentimentalismo, y, en el fondo, reaccionaria. Su visión del mundo campesino nada tiene que hacer con el mañana. Quieren sus voceros detener un proceso ineluctable, retornar nuestra vida al ritmo del tiempo perdido, sin advertir lo fútil del intento. De ahí su énfasis en lo adjetivo y a flor de piel. Pero es un movimiento nacional.

La generación vanguardista, que insurge poco después, repite la aventura de escape de principios de siglo. Grupo minoritario, está por encima de lo circundante; esteticista, pone especial empeño en lo formal, supeditando a lo literario puro todo lo demás. Eco de lo que afuera acontece, cumple una misión de higiene cultural.

Deberemos esperar todavía un lustro antes de que el cuento, arraigado ya en tierras del Istmo, logre la justa sazón. Con los cuentistas últimos, entregados —por propia voluntad y como aprendizaje previo a cualquier tentativa de transformación de nuestra estructura económica y política— a la tarea de conocer el hombre y el paisaje nativos, nuestras letras entran en franco período ascendente. Vemos integrarse, a través de su obra, la geografía espiritual del país. Su deliberada aspereza, el hecho de que una clara finalidad revolucionaria les incline a ofrecernos la visión menos placentera de la vida panameña, indican que en ellos la literatura es destino personal. Considerada en su conjunto, esa obra vibra de simpatía humana y de fé en los destinos de nuestro pueblo. Método de conocimiento, voz de protesta y anhelo de justicia, es parte de un movimiento colectivo, de formulación imprecisa aun, en cuya entraña crece la decisión de afirmar la nacionalidad.

Panamá, Febrero de 1949.

NOTAS

- (1) Véase, al final, la bibliografía.
- (2) Ver "Ignacio de J. Valdés Jr.", en *Teoría de la Patria*, Buenos Aires, 1947, y *Orígenes de la literatura novelesca en Panamá*, Panamá, 1948.
- (3) Korsi, Demetrio: *Antología de Panamá, prosa y verso*, Barcelona, 1926; y *Antología Panameña, Verso y prosa*, Panamá, 1926.

(4) *Sancocho, stories and sketches of Panama*, Star & Herald Co., 1938. Se publicó una segunda edición en 1947.

(5) Editado en Colón, año de 1948.

(6) Ver el ensayo de Francisco García Calderón a propósito de *Horas Lejanas*, en *De Litteris*, 1905. Se reprodujo en "El Panamá América", de 12 de Junio de 1939.

(7) Se publicó en "Nuevos Ritos", No. 148-9, de lo. de Febrero de 1915. Antes, es cierto, Julio Arjona Q., y Guillermo Andreve habían fijado su atención en el tema campesino, aunque sacrificando a otros intereses los valores del cuento. Sus escritos son más bien cuadros de costumbres. Conviene recordar aquí, además, el enorme valor sugestivo —desde el punto de vista de la creación novelesca— del ensayo de Belisario Porras sobre "El Orejano", dado a la publicidad en 1882.

(8) El mismo año en que J. Darío Jaén nos da su primer libro, Enrique Ruiz Vernacci publicó *Muecas*, un tomito de cuentos de juventud. Vernacci ha escrito luego otros cuentos de interés.

(9) Publicado originalmente en "Social", revista elegante de La Habana, Cuba, se reprodujo en Panamá el 20 de Noviembre de 1932, en "El Panamá América". Al día siguiente, en el mismo órgano, Roque Javier Laurencia publicó su "Diálogo frente las estatuas", que pretendía explicar, no muy felizmente, los fundamentos de la nueva estética.

(10) Ya en su notable ensayo sobre "La originalidad en la literatura panameña", el Dr. José N. Lasso de la Vega observaba que entre nosotros el cuento se inspira casi siempre en la vida del campo, mientras la novela busca su motivación en nuestra realidad urbana.

(11) El autor de *Don Segundo Sombra* sabía esto bien. En carta a un amigo europeo, Ricardo Güiraldes decía: "Me parece que hay tanto que decir en este país, que me desespera no ser un hombre orquesta, capaz de desentrañar el aspecto poético, filosófico, musical y pictórico de una raza inexpressada... En Europa el problema está en ver las cosas bajo el mismo prisma de un temperamento interesante. Muchos se torturan en buscar una forma de arte novedosa. Aquí todo el secreto estaría en apartarse de normas ajenas y dejar que los temas mismos fueran creando en uno la forma adecuada de expresarlos." (Citada por Victoria Ocampo en "Sur", ensayo aparecido en la Revista *Hispánica Moderna*, Año XIII, Enero y Abril de 1946, No. 1 y 2. Págs. 44-54).

(12) Como manifestación de grupo, no como revelación de talentos individuales, el modernismo aparece temprano en Panamá. Y coadyuvaron a su afianzamiento influjos muy diversos, aunque ninguno colombiano. Silva, en quien la crítica vió después un precursor modernista, no fué estimado y divulgado sino ya muerto. La llamada *Atenas de América* no pudo ofrecerle en vida más que incomprensión y escarnio. El influjo de Valencia se inicia con *Ritos* (1898). Sin añadir a manifestaciones más tempranas, podemos afirmar que para el año de 1896 nuestro modernismo tiene preciso perfil. La misma crítica colombiana pone a un panameño —Ponce Aguilera— entre los gestores del movimiento, y Rubén Darío señaló en Silva, Valencia y *Darío Herrera* las figuras máximas del modernismo en Colombia.

Por otra parte, con excepción de Ponce —conservador—, y de Herrera —apolítico—, nuestros modernistas, de filiación liberal, ejercieron el periodismo de combate, incluso a través de órganos propios como "La Nube" (1893), "El Duende" (1893), "El Tío Sam" (1898), "Don Quijote" (1898), manifestando una clara conciencia de los intereses panameños. La lucha de liberación nacional de los cubanos, a la que adhieron fervorosamente, dió margen a una literatura de franca intención anticentralista. Ni podemos olvidar el martirologio de León A. Soto; ni la muerte de Adolfo García, caído en la batalla del puente de Calidonia, durante la guerra civil (1899-902).

120756
suavizado

UN. "BAQUIANO" EN NUESTRO SIGLO

(En torno a una publicación última de Don Angel Rubio)

Por CARLOS MANUEL GASTEAZORO

En el lenguaje de la conquista, "Baquiano" era un título que con orgullo ostentaba el español vecindado en Indias. "Quiere decir viejos o veteranos", escribía el cronista Oviedo refiriéndose, no a la edad, sino a la experiencia india: según el Inca Garcilaso eran "los platicos en la tierra" sabedores de sus misterios y expertos conocedores del paisaje. Su antítesis era el "Chapetón" o "Bisofío". Llamábanle así al conquistador que lejos de amoldarse a la vida indiana pasaba al continente pensando llenar de oro sus bolsillos para luego regresar a la Metrópoli a disfrutar de sus riquezas. Es indudable que sólo a los primeros debe España y el mundo la incorpora-

fuerzas para levantar una magnífica obra científica en la que creo hallar dos épocas bien definidas. La primera es la que desarrolla en España, al lado de su padre, el ilustre americanista don Luis Rubio y Moreno. Una segunda etapa en su vida literaria, es la que inicia con su llegada al Istmo en 1937 y en la que se dedica al estudio de la historia, la etnología, la geología y preferentemente la geografía nacionales.

En las líneas que siguen no pretendo hacer el estudio crítico que reclama su meritoria y fecunda labor. Humildemente declaro que no tengo fuerzas ni capacidad para ello. En este ensayo, breve y apresurado, sólo me propongo poner en el papel algunas de las reflexiones que me ha inspirado la lectura de uno de sus últimos trabajos. Me refiero a "Los estudios geográficos en Panamá durante los siglos XVI y XVII" (Sobretiro de Acta Americana, Vol. VI, Números 3-4, 1948).

* * *

En el descubrimiento y la conquista de América, la historia estuvo íntimamente vinculada con la geografía y la etnología. El conquistador al informar a la Corona Castellana sobre sus servicios, tal como lo exigían las Capitulaciones, no se limitó a narrar sus peripecias en el Nuevo Mundo. Asombrado ante una naturaleza que le era desconocida, aprovechó para describir las regiones que servían de marco a sus hazañas. De allí que las cartas relaciones o "relaciones de viaje", como las llama el mexicano Silvio Zavala, sean fuentes de primera mano para la historia y la geografía.

Son bastante conocidas las cartas-relaciones del descubrimiento y la conquista de Panamá. Las dos primeras son: la del Almirante Cristóbal Colón, escrita en Jamaica el 7 de julio de 1503, y en la que por primera vez se da una visión geográfica y etnográfica del litoral atlántico del Istmo; y la carta de Vasco Núñez, del 20 de enero de 1513, donde hay una descripción de las provincias de Urabá y el Darién y en la que se introduce a la literatura la leyenda del cacique Dabaibe.

La expedición de Pedrarias marca un hito en la historia de la conquista de Panamá. El aporte humano que vino a Castilla del Oro con el Gobernador segoviano en 1514 ha sido ob-



Profesor ANGEL RUBIO

ción de nuestra América a la cultura hispánica y occidental.

A don Angel Rubio, por su vocación de viajero empedernido, por su incansable afán de redescubrir nuestra geografía, por su mirada penetrante para escudriñar la vida de nuestros indios, por su mestizaje espiritual (español de nacimiento a panameño por adopción), y por su constante empeño en organizar "entradas a la tierra", ya no en forma guerrera, sino científica, se le podría considerar como un auténtico "Baquiano", nacido tardíamente en el siglo actual.

Rubio, con un senequismo, también muy propio del "Baquiano", no ha escatimado es-

jeto de excelentes monografías, lo que generalmente se olvida por esa inveterada costumbre de achacar a Pedrarias todo lo malo, es que uno de sus más caros afanes fue el de organizar expediciones tendientes a afianzar el dominio español, y en las que, si bien se cometieron excesos y no pocos desmanes sirvieron para salvar a nuestros primitivos habitantes de la obscuridad prehistórica en que vivían.

La penetración se efectuó en un comienzo desde Santa María la Antigua en el Darién y tomando forma de abanico se extendió por todo el Istmo, luego, desde Panamá por las costas del Mar del Sur hacia Nicaragua y las costas de Colombia, Ecuador y el Perú. Algunas relaciones de estas expediciones se han perdido, otras han logrado salvarse del olvido. Quedan entre las principales la del Bachiller Enciso sobre la expedición de Pedrarias Dávila "el mancebo"; las dos importantísimas del Licenciado Gaspar de Espinosa; la de Gil González Dávila; la de Pascual de Andagoya; la de Fernando de la Serna y los pilotos Corso y Miguel de la Cuesta sobre la expedición por el río Chagres, ya en época del gobernador Pedro de los Ríos, y la de Fray Luis de Morales que exhumó recientemente don Raúl Porras Barrenechea. Como muy bien anota Rubio, estas relaciones, "por su carácter local y particular", tienen especialísimo interés para la geografía istmeña.

Existente una tendencia bastante arraigada entre nuestros historiadores, a considerar el Istmo, en todo el período hispano, como puente obligatorio entre los dominios del Pacífico y la Metrópoli. Yo creo que nuestra condición de tierra de tránsito sólo se inicia cuando Panamá pierde su función de centro colonizador, o sea, en el momento en que triunfa plenamente la empresa del Levante y comienzo de la gran corriente migratoria que va al Perú hechizada por las noticias del rico botín de oro y plata obtenido con la captura del Inka. Como la conquista del Perú se ha gestado desde Panamá y por aquí pasan casi todos los futuros colonizadores de la Nueva Toledo, en la crónica soldadesca del Perú se encuentran preciosos datos para la reconstrucción de los primitivos años de vida colonial istmeña.

Al lado de estos relatos localistas están las historias de Indias escritas por Pedro Mártir de Anglería, Fray Bartolomé de las Casas, Francisco López de Gómara y Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Para la historia de Panamá, no tienen estas crónicas, con excepción de la de Oviedo, el valor de ser tes-

timonios directos, sus autores son "testigos de oídas" y no "de vistas". Pedro Mártir se valió de los relatos de los vecinos del Darién para escribir sus "Décadas del Nuevo Mundo"; Fray Bartolomé de las Casas se sirvió de los anales de Diego de la Tobilla que vino con Pedrarias en 1514, y Francisco López de Gómara usó buenos informantes y tuvo a la vista los escritos de Las Casas.

Oviedo es un caso dentro de estos cronistas; vivió en el Darién y en su segundo viaje a estas tierras, voluntariamente se hizo puritano protector de la ciudad de Santa María la Antigua que por ese entonces despoblaba Pedrarias para concertar la importancia del Istmo en Nombre de Dios y Panamá. Dejó dos obras vitales referentes a América. Su "Sumario" que es un pequeño catálogo de la flora, la fauna y la geografía tropical y su "Historia General y Natural de las Indias", escrita con apasionamiento, pero llena de noticias valiosas, ya que se trata de la visión de un actor director y principal de los sucesos que narra.

No termina con los Cronistas de Indias la lista de documentos para la historia y los estudios geográficos de Panamá en el siglo XVI. Sería imperdonable el olvido del Bachiller Martín Fernández de Enciso compañero de Ojeda y luego de Pedrarias y uno de los más grandes geógrafos de aquel entonces. En su "Suma de Geographia" además de tratar largamente sobre el "arte de marear" hay una extensa descripción de las tierras de Indias, principalmente de la Provincia del Cenú donde le tocó dirigir una fracasada expedición.

Agregando la carta de Berlanga al Rey de España, la del Pacificador La Gasca, las noticias del italiano Benzoni, y las Décadas de Herrera queda cerrado el primer grupo de los estudios geográficos que Rubio denomina genéricamente "Primitivas descripciones de descubridores, conquistadores y primeros cronistas españoles", y que abarca prácticamente todo el siglo XVI.

Antes de seguir adelante quiero fundamentar un pequeño desacuerdo con el estudio autor de este trabajo. Se trata de la ubicación del historiador Antonio de Herrera y Tordesillas dentro de este primer grupo.

La "Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra-Firme del mar Océano" dista por su espíritu y su significado de las crónicas de Indias escritas por Anglería, Oviedo, Las Casas y Gómara. La monumental obra de Herrera es una historia de gabinete. No se limitó este autor a recopi-

lar las noticias habidas en la documentación oficial y en los relatos de la época que tuvo a su alcance, sino que como dice Rómulo Carbia "realizó inteligente trabajo de selección, sometió al matiz de un riguroso criterio todas las aseveraciones de los historiadores que usaba" ("La Crónica Oficial de las Indias Occidentales". Ediciones Buenos Aires; 1940, página 159). Recuérdese, y así lo hace notar el autor antes citado, que Herrera no escribió su historia "para entretenimiento" del Rey como Oviedo, ni por inclinación propia como Angleria y Gómara, ni con un propósito polémico como Las Casas, sino por un encargo expreso del Consejo de Indias que le había nombrado Cronista Mayor.

La crónica de la conquista es objetiva, espontánea y pintoresca. Nuestra literatura en el siglo XVII se caracteriza, entre otras cosas, por su sentido crítico, burocrático y científico. A este segundo grupo, bien diferenciable del primero, y que abarca las postrimerías del XVI y casi todo el XVII, lo denomina Rubio "Las Relaciones de Indias. Relatos de Piratas y Bucaneros". Se agrupo la literatura de reglamentación civil, los tratados geográficos, los escritos sobre defensa y estrategia y los relatos provenientes del comercio ilícito.

El año de 1571 establece una fecha en los estudios geográficos americanos. La "Instrucción General o Parecer sobre el modo de hacer los descubrimientos en las Indias" de Alfonso de Santa Cruz, de las que Rubio hace una aprovechable síntesis, es prácticamente suplantada por las "Ordenanzas de Descubrimientos y Poblaciones", del Presidente del Consejo de Indias, don Juan de Ovando y Godoy. En efecto, ellas sirvieron de base para el interrogatorio que se hizo a todas las provincias de Ultramar entre 1571 y 1577. Por medio de ellas se requerían conocimientos sobre la historia presente y pasada, las costumbres y ritos de las poblaciones, el temple y la fertilidad del suelo y la flora y la fauna característica de cada región.

Los resultados de esta encuesta dieron material al Cosmógrafo Mayor Juan López de Velasco para escribir su "Geografía Universal de Indias" y al Cronista Mayor de Indias, Antonio de Herrera para su "Descripción de las Islas, y Tierra-Firme del Mar Océano, que llaman Indias Occidentales", que constituye el prólogo de sus célebres "Décadas".

"Las Instrucciones" también tuvieron repercusión en el Derecho Indiano. En la "Recopilación" de 1680 se encuentran dispersas, muchísimas leyes sobre los estudios históricos

y geográficos. En los títulos I al VIII del Libro IV, se hallan las disposiciones básicas sobre descubrimientos por mar y por tierra, la pacificación y la población de ciudades, villas y pueblos.

En el siglo pasado, el naturalista e historiador español don Marco, Jiménez de la Espada, publicó en cuatro volúmenes, algunas de estas relaciones ("Relaciones Geográficas de Indias"). Desgraciadamente no existe en Panamá ningún ejemplar de esta valiosa joya bibliográfica que contienen para nosotros, datos geográficos, históricos y etnográficos de primer orden. Otras "Relaciones" que nos conciernen, han sido publicadas por Manuel M. de Peralta, en Costa Rica, Antonio R. Cuervo en Colombia y Manuel Serrano y Sanz en España.

Entre los tratados geográficos, están las obras de López de Velasco de la que me he ocupado, y la magistral "Historia Natural y Moral de las Indias" del Jesuita José de Acosta. "viajero de mil caminos". Al lado de estas dos figuras pilares del saber geográfico en el período colonial, yo agregaría tres nombres: de menor importancia, pero que completarían el cuadro de los estudios Geográficos en el siglo XVII: el del Capitán Bernardo de Vargas Machuca, el del poeta Juan de Miramontes y Zuazola y el del religioso carmelita Antonio Vásquez de Espinosa.

Vargas Machuca escribió la "Milicia y Descripción de los Indias" (1599). Este libro como su título mismo lo indica está compuesto de dos partes, la primera la forman los consejos empíricos para el Caudillo Indiano, cómo ha de dirigir la pacificación, vencer al "cacique arrogante" y la manera de poblar la tierra. La segunda parte es un tratado de geografía americana. El poeta Miramontes y Zuazola en su crónica tardía y rimada, siguiendo la moda impuesta por Ercilla en su "Araucana", dejó preciosas pinceladas de geografía descriptiva de las provincias de Panamá y el Darién, en la primera parte de sus "Armas Antárticas"; y Antonio Vásquez de Espinosa compuso un "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales" publicado por primera vez en 1948 por Mr. Charles Upson Clark.

La literatura proveniente de la piratería y de los intentos defensivos por parte de los españoles se encuentran muy bien delineados en este trabajo de Rubio. Abundan allí sugerencias y pautas certeras para familiarizarse con las fuentes mismas de estos importantes acontecimientos coloniales que han sido

hasta ahora poco tratados por nuestros cultores de la historia patria.

* * *

"Los estudios geográficos en Panamá durante los siglos XVI y XVII" no aspira ser una monografía exhaustiva el mismo autor declara al comenzar su trabajo "No se pretende agotar un tema, por primera vez planteado,

si no reunir los momentos y documentos esenciales (Páginas 222-223)". Según me ha dicho en conversaciones personales don Angel Rubio éste puede ser el esquema de un próximo libro de gran envergadura. Yo declaro que desde que terminé la lectura de esta valiosa síntesis espero impaciente ese banquete.

Panamá, 1^o de noviembre de 1949.

Números Favorecidos por la Suerte de Enero a Diciembre de 1949

FECHA:		SORTEO:	PRIMERO:	SEGUNDO:	TERCERO:
ENERO	2	1554	6764	4954	0783
"	9	1555	0940	5277	5893
"	16	1556	3462	8578	1828
"	23	1557	1005	5613	1772
"	30	1558	8900	4454	4744
FEBRERO	6	1559	6826	7245	7375
"	13	1560	2949	0811	0951
"	20	1561	0186	2965	0116
"	27	1562	9509	2694	6986
MARZO	6	1563	3323	4211	9167
"	13	1564	0437	0812	4663
"	20	1565	3113	6054	8473
"	27	1566	3661	7591	5441
ABRIL	3	1567	1368	3494	9549
"	10	1568	7355	9698	3440
"	17	1569	5830	5693	2057
"	24	1570	4636	8585	9444
MAYO	1	1571	7424	5480	4931
"	8	1572	0247	6343	4667
"	15	1573	5529	2669	0475
"	22	1574	3945	7786	6137
"	29	1575	1754	7401	7387
JUNIO	5	1576	6486	0508	0187
"	12	1577	7115	5196	6815
"	19	1578	3866	3776	7488
"	26	1579	5324	2114	6022
JULIO	3	1580	6078	4021	4351
"	10	1581	6364	5482	1536
"	17	1582	4794	9985	9731
"	24	1583	7161	3124	0151
"	27 (Extroordinario)	1584	9781	4188	1758
"	31	1585	7029	5226	8303
AGOSTO	7	1586	0761	2020	0478
"	14	1587	0980	6506	8184
"	21	1588	1774	9085	3358
"	28	1589	4710	4714	8248
SEPTIEMBRE	4	1590	2369	0646	1154
"	11	1591	2053	4089	3679
"	18	1592	7797	4459	6628
"	25	1593	9731	4400	8820
OCTUBRE	2	1594	3789	1925	7766
"	9	1595	4434	7153	8029
"	16	1596	6195	9501	8089
"	23	1597	8123	3293	1865
"	30	1598	2211	7898	1488
NOVIEMBRE	6	1599	2441	6612	8307
"	13	1600	7769	8352	3510
"	20	1601	0060	0472	0139
"	27	1602	4372	1558	9615
DICIEMBRE	4	1603	4099	1074	6014
"	11	1604	3574	0268	3467

38704
Independencia

De cómo se celebró en Panamá el primer centenario del Libertador Simón Bolívar

LEY 47 DE 1882
(de 26 de Diciembre)

por la cual se declara día cívico el 24 de Julio de cada año y se manda celebrar el Centenario del nacimiento del Libertador SIMON BOLIVAR.

La Asamblea Legislativa del Estado
Soberano de Panamá,

1º Que el 24 de Julio del entrante año de 1883 se cumplirán cien años del nacimiento del ínclito SIMON BOLIVAR, Libertador y Fundador de cinco Repúblicas (hoy Estados Uni-



SIMON BOLIVAR
Bronce del Escultor Tenerani.

dos de Colombia, Estados Unidos de Venezuela, Ecuador..... Perú y Bolivia);

2º Que tan fausto acontecimiento debe celebrarse con entusiasmo por todos los pue-

3º Que el Estado Soberano de Panamá forma parte integrante de la Unión Colombiana, y que en el corazón de todo istmeño está latente el sentimiento de gratitud hacia tan invicto caudillo.

Decreta:

Artículo 1º Considerase como una fecha gloriosa para la Historia nacional el día 24 de Julio, y por lo tanto, se declara día cívico.

Artículo 2º Siendo el 24 de Julio del próximo año de 1883 el Centenario del nacimiento del Libertador SIMON BOLIVAR, se excita al Poder Ejecutivo para que haga celebrar por los pueblos del Estado este día de gloria.

Artículo 3º El Presidente del Estado en la capital del Estado y los Prefectos en las cabeceras de los Departamentos, nombrarán una Junta de tantos miembros cuantos crean necesarios para que se ocupe de formar el Programa de celebración:

1º Esta Junta será presidida por el Presidente del Estado y los Prefectos de los Departamentos, debiendo funcionar en ella como Secretario el de Gobierno y los de la Prefectura, respectivamente.

2º Para obtener la mayor pompa y magnificencia de la fiesta, la Junta se reunirá cuantas veces lo crea oportuno y nombrará comisiones si lo creyere conveniente.

En el Presupuesto de Gastos para la próxima vigencia se incluirá la partida de \$3,500 para atender a los gastos que la fiesta ocasiona, que se repartirán así:

Para la ciudad de Panamá.....	2,000
Para cada uno de los Departamentos \$300.....	1,500

Total.....\$3,500

Dada en Panamá, a veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

El Presidente,

J. M. RODRIGUEZ.

El Secretario,

Joaquín María Pérez.

Despacho del Poder Ejecutivo.—Panamá, Diciembre 26 de 1882.

Publíquese y cúmplase.

(L. S.)

DAMASO CERVERA.

El Secretario de Gobierno,

Víctor Dubarry.

DECRETO NUMERO 57 DE 1883

(de 28 de Marzo)

por el que se dispone la celebración del Centenario del Libertador Simón Bolívar.

El Presidente del Estado Soberano de Panamá,

Considerando:

1º Que la Asamblea Legislativa manifestó en la ley cuarenta y siete de 1882 el deseo de que se celebrara el Centenario de SIMON BOLIVAR, Libertador y fundador de cinco Repúblicas;

2º Que nada hay tan propio para estimular el amor patrio, para mantener el fuego de las ideas generosas y para conservar los espíritus en el constante anhelo de trabajar por la prosperidad nacional y por el engrandecimiento de la República, como honrar la memoria de los genios que nos dieron con su espada Independencia, y con sus esfuerzos regeneradores Libertad; y

3º Que el Gobierno del Estado, interpretando sus propios sentimientos de admiración y gratitud, y los mismos sentimientos que animan al pueblo istmeño, respecto del Padre de la Patria, desea que la celebración del Centenario tenga toda la celebridad posible,

Decreta:

Artículo 1º Declárase día festivo el 24 de Julio de 1883.

Artículo 2º Nómbrase para formar la Junta a cuyo cargo estará en el Distrito capital la organización de los regocijos públicos con que deba celebrarse dicho Centenario, a los señores General Luis Capella Toledo, Manuel C. Cervera, Enrique Lewis, Félix J. de Icaza, Luis R. Alfaro, Albino H. Arosemena, Henry Ehrman, Joshua Lindo, Nicanor de Obarrio, Juan A. Henríquez.

Artículo 3º Excítese a los Prefectos para que inmediatamente organicen Juntas departamentales con igual objeto.

Artículo 4º Las Juntas tendrán a su disposición los recursos señalados por la expresada Ley 47 y los que puedan reunir mediante una suscripción voluntaria.

Artículo 5º El Presidente del Estado y el Secretario de Gobierno, son respectivamente, Presidente y Secretario de la Junta del Distrito Capital.

Dado en Panamá, a 28 de Marzo de 1883.

JOSE MARIA VIVES LEON.

El Secretario de Gobierno,

Víctor Dubarry.

ALOCUCION

del Presidente del Estado a los habitantes de la capital, con motivo de la celebración del Centenario del Libertador SIMON BOLIVAR.

Señores:

Al pié de este monumento alegórico dedicado al Ejército Libertador y en presencia de una de las reliquias venerandas que aquí con justicia corona la fama y señala la historia, cúmpleme saludar, con vosotros, al sol del hermoso día que conmemoramos: el del Centenario del advenimiento al Mundo del Libertador SIMON BOLIVAR.

Alguien ha dicho, "que el poder es la expresión de la soberanía"; y su ejercicio en las Repúblicas democráticas está confiado a los representantes, delegados del pueblo.

Y es por esto que debo, el primero, levantar mi débil pero patriótica voz, para ensalzar las glorias nacionales, que son glorias también del que, como dice el historiador César Cantú, "con estrategia particular guió al Ejército por desiertos y sabanas sin límites ni caminos, ya bajando a las pampas del Orinoco, ya subiendo hasta los ventisqueros de los Andes, renovando los portentos de la primera conquista", para legarnos la libertad que disfrutamos y que, en sacrificio a su imperecedera memoria, debemos conservar en la unión y en la paz.

Sí, señores, su solo nombre, SIMON BOLIVAR! nombre sobradamente grande en los fastos de la historia, brillará siempre en todo tiempo y en todo lugar, en donde se tenga la más ligera noción de lo que en sí es el patriotismo y a cuánto puede llegar su grandeza.

Señores:

En el presente siglo, siglo de los centenarios, en el que la Francia ha celebrado el del Filósofo de Ferney; la América del Norte, el de su no menos histórico y afamado General George Washington y el de su Independencia; y en el de los de Olmedo y Bello en nuestra América del Sur, cumplía a Colombia, y al decir Colombia me refiero a la gran República de BOLIVAR, como deber indeclinable, celebrar igualmente el de su Padre y Libertador.

Esto hacemos en estos solemnísimos instantes, y esto mismo se estará efectuando en la capital de nuestra República y entidades soberanas que la forman, así como en la hermana y vecina República de Venezuela, cuna del Héroe e iniciadora de la fiesta.

Señores:

Como Presidente del Estado Soberano de Panamá me ha tocado en suerte, y no poca, coadyuvar al recuerdo de fecha tan grata para los hijos de Colombia, y me congratulo con vosotros, porque estoy seguro no seremos los últimos en la categoría del patriotismo.

Señores:

Gloria a los pueblos libres que, como el nuestro, saben honrar la memoria de sus Próceres!

Gloria al Ejército Libertador de esos pueblos!

Gloria a su más denodado e insigne Capitán!

Gloria a BOLIVARI

DAMASO CERVERA

Panamá, 24 de Julio de 1883.

ACUERDO

La Junta del Centenario de BOLIVAR, creada por la ley 47 de 1882, vistas las atribuciones que le confiere esta ley y el decreto orgánico del Poder Ejecutivo del Estado, número 57,

Acuerda:

I. Las fiestas del 20 de Julio de este año se refunden en las que tendrán lugar los días 23, 24 y 25 conforme al siguiente

PROGRAMA:

DIA 23

A las doce del día.—Repiques de campanas en todas las Iglesias de la ciudad. Salvas de artillería en la Plaza de armas, música de la banda del Batallón 1º de Infantería en la de la Catedral.

A las cuatro p. m.—Lectura solemne de la ley 47 de 1882, del Decreto ejecutivo número 57 y del presente Programa, con asistencia de uno de los cuerpos de la Guardia.

A las seis p. m.—Salvas de artillería en la Plaza de Armas. Iluminación general de la ciudad.

A las ocho p. m., como

TRIBUTO DEL COLEGIO "LA ESPERANZA",

Se pondrá en escena por las señoritas educandas una pieza dramática en verso, escrita expresamente para el mencionado plantel, y cuyo título es

LA BATALLA DE BOYACA.

Terminará la representación con el

HIMNO A BOLIVAR,

cantado a coro por la Escuela.

A las nueve p. m.—Gran retreta con antorchas en la plaza de Santa Ana y fuegos artificiales.

DIA 24

A las cuatro a. m.—Alborada en la Plaza de armas y salvas en la batería de las Bóvedas.

A las nueve a. m.—Misa pontifical con *Te Deum* por el Ilustrísimo señor Obispo Diocesano.

A este acto concurrirán el Ciudadano Presidente del Estado, Corte Superior, Cuerpo Con-

sular, empleados nacionales, Comandancia general de la 1ª Brigada, empleados generales y departamentales del Estado, empleados militares, Escuelas públicas y particulares y señoras y caballeros que se dignen asistir a dar mayor solemnidad al acto. El Reverendo señor Doctor Mario Valenzuela ocupará la Cátedra sagrada.

A las doce del día.—Salvas de artillería en las baterías de las Bóvedas.

A las dos p. m.—Examen de *Historia Patria*, por las educandas de la Escuela Normal de Institutoras, en la Casa municipal, y terminará el acto con un discurso de la Directora, señora Sara de Cifuentes.

A las cuatro p. m.

PROCESION CIVICA.

A la hora señalada se reunirá en la Plaza de armas la comitiva y marchará bajo la dirección de los señores Enrique Lewis, Atanasio Abrego, Manuel José Cucalón, Simón Zotillo Z., Manuel M. Ayala, Carlos Clément, Félix R. Ramírez y Tomás J. Carranza, en el orden siguiente:

1º Abrirá la procesión la banda de música del Batallón 1º de infantería.

2º La Municipalidad del Distrito capital, presidida por el señor Gobernador.

3º La Escuela Normal de Institutoras y su anexa.

4º El Estado Mayor de la División y la Comandancia general de la 1ª Brigada.

5º Carro triunfal que conducirá al soldado de la Independencia *Andrés González*, rodeado de señoritas que representarán la *Fama* y la *Historia*.

6º El Ciudadano Presidente del Estado acompañado de su Señoría Ilustrísima el Obispo diocesano y de los Cónsules de las Repúblicas que deben su independencia al *ilustre caraqueño*.

7º Empleados generales del Poder Judicial, Secretarios de Estado y Clero de la Diócesis.

8º Los Oradores designados, señores Don Jerónimo Ossa y Don José María Alemán.

9º Cuerpo Consular.

10º Empleados nacionales.

11. Empleados del Estado.

12. Direcciones de Instrucción Pública Nacional y del Estado.

13. Escuelas de niñas de San Felipe y Santa Ana.

14. Escuela Normal de Varones y su anexa.

15. Escuela de varones de Santa Ana.

16. Escuela de varones de San Miguel.

17. Junta directiva de la fiesta.

18. Las sociedades y gremios de la ciudad e individuos particulares.

19. Cerrarán la marcha los batallones 1º y 14 de infantería.

La procesión partirá de la plaza mencionada, recorrerá la Carrera nacional y hará alto cuando el carro triunfal llegue al arco levantado

A LAS GLORIAS DEL EJERCITO LIBERTADOR,

que se erigirá en el principio de la Carrera de Ricaurte. En esta primera parada, el Ciudadano Presidente dará lectura a su Alocución. Se pondrá nuevamente en marcha la procesión por la mencionada Carrera de Ricaurte hasta llegar a la Plaza de la Catedral. Aquí se hará alto bajo el templo levantado a

BOLIVAR,

y ocupará la tribuna el señor Don Jerónimo Ossa. Puesta en marcha nuevamente la comitiva, se recorrerán las Carreras de Bolívar y de la Constitución hasta llegar a la Plaza de Santa-Ana, donde se hará alto bajo el arco que está allí levantado

A LAS GLORIAS DEL PUEBLO COLOMBIANO.

Aquí ocupará primeramente la tribuna el señor Don José María Alemán, y después los alumnos de la Escuela Normal de Institutores, señores Cástulo Villamil, M. Tejada y Juan A. Mendoza, recitarán composiciones adecuadas al acto.

Terminados los discursos, se dispersará la comitiva.

A las seis p. m.—Salvas de artillería en la batería de las Bóvelas e iluminación general.

A las ocho p. m.

HIMNO NACIONAL

cantado por las señoritas de la Escuela Normal de Institutoras en el Templo levantado en la Plaza de la Catedral.

A las nueve p. m.—En la misma plaza, gran retreta y fuegos artificiales.

DIA 25

A las ocho a. m.—En la plaza de San Francisco se inaugurará el

"PARQUE DEL LIBERTADOR"

Presidirán esta ceremonia la Municipalidad del Distrito capital y la Junta de Progreso material y ocupará la tribuna el señor Carlos A. Mendoza a nombre de ambas corporaciones.

A las dos p. m.—En el salón de la Casa Municipal tendrá lugar la apertura del

CONCURSO LITERARIO.

Componen el Jurado de calificación: Ilustrísimo señor Obispo Doctor J. Telésforo Paúl, Doctor Pablo Arosemena, Doctor Mario Valenzuela, Don M. J. Hurtado y Don Francisco Ardila.

El Presidente del Jurado pronunciará el discurso de apertura; después de la repartición de los premios y lectura de los escritos premiados, el señor Secretario de Fomento pronunciará el de clausura.

A las cinco p. m.—Colocación de la primera piedra del

"ASILO BOLIVAR"

en el recinto del patio del Hospital de Caridad.

A las seis p. m.—Iluminación general.

A las ocho p. m.—Gran retreta y fuegos artificiales en el Parque del Libertador.

A la misma hora se dará principio en el plantel de la Escuela Normal y por las educandas a la representación de

"LA POLA".

II. En los días 24 y 25 se permite toda clase de diversiones que no ofendan la moral ni tiendan a perturbar el orden público.

III. Se excita a los dueños de establecimientos comerciales, que los mantengan cerrados el día 24.

IV. Se suplica encarecidamente a todos los individuos nacionales y extranjeros residentes en esta ciudad que mantengan enarbolado en sus balcones y durante los días 24 y 25, el pabellón nacional o el de la Nación a que pertenezcan, que iluminen en las mismas noches los frentes de sus casas, y que se sirvan asistir a todos los actos a que se contrae el presente Programa.

Panamá, 24 de Junio de 1883.

El Presidente, DAMASO CERVERA.—José C. de Obaldía.—Luis R. Alfaro.—Rogelio García H.—Juan A. Henríquez.—J. J. Lindo.—N. de Obarrio.—A. H. Arosemena.—Félix J. de Ycaza.

El Secretario de Gobierno,

J. M. CASIS

EL CENTENARIO

Entre las fiestas celebradas por el pueblo istmeño en conmemoración del primer Centenario del Genio singular del Continente americano-español, debemos hacer especial mención de la parte muy importante que en ellas designó el Programa respectivo a las alumnas de la Escuela Normal de Institutoras, presididas por su hábil y simpática Directora, señora Sara de Cifuentes.

A las dos de la tarde del día 24 tuvo lugar, en la hermosa sala de la Casa municipal, un examen de Historia patria por las educandas de aquel Instituto, acto que no vacilamos en calificar de importante por sus brillantes resultados y por la asistencia que hubo. Las examinadas respondieron sin temor y con acierto a todas las preguntas hechas por el cuerpo de examinadores escogidos, entre los cuales basta citar al Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. El público quedó plenamente satisfecho, y la Directora del plantel debió sentirse orgullosa de sí misma y de sus alumnas. Prueba incontestable de lo que valen las felices disposiciones de la pedagoga boyacense que tantas y tan merecidas simpatías tiene ganadas en nuestra sociedad, por su constancia en el fiel desempeño de sus improbas labores!

El acto terminó con el hermoso discurso que sobremanera nos complacemos en reproducir al pie de estas líneas. En esa obra admirarán nuestros lectores lo mismo que nosotros hemos admirado: la sencillez del lenguaje, lo castizo de la frase, la oportunidad de las citas históricas, el profundo conocimiento de los hechos relatados y la filosofía que envuelven en sí mismos muchos pensamientos que indudablemente brotaron espontáneos y sin esfuerzos del cerebro fecundo de la noble señora, y del alma sólidamente educada de la maestra talentosa, inspirada por el fuego brillante del amor de la Patria y de sus héroes inmortales.

Si otras pruebas no tuviéramos ya recibidas, nos bastaría la meditada lectura que hemos hecho del discurso de que nos ocupamos, para reconocer en su autora la erudición de su talento y sus aptitudes naturales para la carrera difícil a que ha consagrado su amor y su vida. Perdónenos este arranque de nuestra pluma insuficiente, pero no vea en él la exageración del escritor atolondrado, sino la imparcialidad del relator justo que hace apreciaciones de méritos relevantes doquiera que ellos existen.

A las ocho de la noche del mismo día 25 se principió en el plantel de la Escuela la representación por las educandas del magnífico drama "La Pola" en cuya ejecución, que tuvo lugar en presencia de una numerosa y escogida concurrencia, no supimos qué admirar más: si el arduo y paciente trabajo que la señora de Cifuentes debió emplear en los ensayos de las alumnas, o el empeño de éstas en corresponder satisfactoriamente a la exquisita constancia de la Preceptora,

En efecto: las noveles actrices, en la ejecución de sus roles respectivos, superaron todas las esperanzas del público, que repetidas veces y con aplausos frenéticos pero merecidos, dió pruebas reales de su satisfacción, al mismo tiempo que de la grata sorpresa que experimentó al ver en el proscenio niñas que tal vez creyó tímidas, pero que dejaron admirar durante toda la función, al par que la lucidez de su talento natural, la viveza y el fuego de la actriz, envuelto en el púdico manto de la inocencia y de la castidad.

Tememos herir con nuestros elogios, que no serían dictados sino por los más limpios móviles del cronista, los purísimos afectos de la modesta señorita Angélica Hill, a quien tocó en suerte desempeñar el difícil papel de protagonista del drama. Por esta razón nos limitamos a decir que más de una vez, al herir nuestros oídos profanos la dulce y cadenciosa voz de la Pola, sentimos en nuestro corazón emociones de placer que arrancaron de nuestros ojos lágrimas purísimas de regocijo y admiración. Basta, pluma imprudente! El respeto y el pudor del alma inmaculada de Angélica te imponen silencio!...

Parece que alguien se ha creído ofendido con la representación del drama y que se ha dicho que el Gobierno no debió permitir la, en atención al estado de nuestras relaciones con la madre Patria, con quien—nosotros lo decimos—ahora y siempre nos han ligado amor y recuerdos imperecederos que eternamente mantendrán vivos en nuestros corazones de pueblos hispano-americanos la gratitud y el respeto hacia la noble Nación cuyas glorias tradicionales fueron también nuestro orgullo y son y serán en la inmensidad del porvenir partes resplandecientes de nuestra propia historia.

La España gobernada por un Rey constitucional y progresista no es la monarquía tenebrosa de los Felipe II, ni el pueblo oprimido por el absolutismo de los Fernandos. Es la Nación siempre caballerosa y siempre valiente que avanza por la senda luminosa del progreso moderno, y cuyos hijos, que son nuestros hermanos legítimos, se esfuerzan en reivindicar para tan hermosa madre el puesto altísimo a que la llaman sus destinos inmortales.

Pero Colombia no puede borrar los hechos palpitantes de su historia nacional, y el drama "La Pola" tiene que ser lo que es.

La España actual, ligada por vínculos de estrecha amistad con el pueblo francés, deja acaso de conmemorar con justo orgullo el glo-

rioso 2 de Mayo de 1808 y la caída del "Rey intruso", del "Rey Pepe Botella", hechos que, en forma de dramas, de comedias y de sainetes, han sido llevados al teatro por fecundos escritores y representados más de una vez en presencia, sin duda, de diferentes ministros y embajadores franceses? Ha prohibido el Gobierno español aquellas representaciones? ha debido hacerlo? No!

Pongamos punto final a este asunto.

DISCURSO

Ilustrísimo señor, Señores:

Aunque la mujer no debe alzar la voz sino en el hogar, yo, en cumplimiento de mi deber, lo hago hoy para contribuir con mi pobre contingente a la celebración del primer Centenario del Padre de Colombia.

El tiempo, que da firmeza a la verdad y que calma la efervescencia de las pasiones, ha demostrado cuánta exageración hay en las apreciaciones que hacen varios escritores al hablar del dominio español en América.

Durante trescientos años estuvo América sometida a España, o mejor dicho, le perteneció por derecho de conquista; durante ese tiempo nuestra Patria no adelantó mucho, es verdad, pero esto debido a la incapacidad en que se hallaban los que se levantaban de la ignorancia de su existencia misma. Inteligencias incultas o dormidas, no podían recibir al despertar los luminosos rayos de la ciencia, sin que se ofuscasen.

Los reyes españoles no conocían el tesoro que poseían y por lo mismo no trataban de embellecerlo y conservarlo. En el último siglo éste tesoro dió hombres que, ya más desarrolladas sus facultades intelectuales, recibían ansiosos los rayos científicos que venían de la Metrópoli, y que la naturaleza, investigada por una alma ardiente, explicaba; de este modo llegaron a formarse sabios como Caldas, Torres, Zea, quienes dieron a conocer los dones ricos que el Cielo delegara a los hijos de América.

La madre Patria no estaba en ese siglo muy adelantada y nos dió lo más grande y rico que tenía: la Religión del Calvario, única que engrandece el alma y la sostiene cuando está próxima a perderse en las olas tumultuosas del Mundo, mar bravío y difícil de conocer: la lengua más dulce, rica, majestuosa y poética.

Todo rencor debe desaparecer en Colombia hoy que la generosa España le tiende la mano de amiga y al través del Océano la

contempla con la sonrisa de ternura con que mira la madre al hijo ausente por muchos años.

Todo hombre tiene el rico regalo que le hizo el Sér Supremo al nombrarlo rey de la creación; regalo que la filosofía llama *libre albedrío*, dón precioso que el hombre lleva consigo a donde quiera que lo encamina el destino.

La diversidad de caracteres, de inteligencias, de instrucción, de actividad y de clima, nos hace ver el predominio de algunos sobre muchos, como para hacer palpable la acción del fuerte sobre el débil, del instruído sobre el ignorante, del astuto sobre el cándido; pero en el fondo siempre se ha descubierto la pugna entre la usurpación y el derecho, entre la opresión y la libertad.

Siempre estuvo en el corazón de la humanidad el deseo de hacerse dueña de su suerte, cualesquiera que fuesen los sacrificios que este deseo le impusiese.

Todas las naciones han sufrido el yugo opresor, y en época más o menos lejana han recobrado su libertad.

La posteridad ha lanzado el rayo de su improbación sobre los tiranos de Grecia, Italia, Francia, España, América y otras Naciones.

Grecia sufre en silencio, pero al fin sacude el yugo con majestad, y lleva sus tiranos al ostracismo.

Italia, oscurecida por el infortunio, vió al fin brillar el fuego de la felicidad y huir los fantasmas que la martirizaban.

Francia, sumida en el sueño del idiota, sus defensores presos... humillada... hizo un esfuerzo y toda la venganza, toda la cólera, toda la hiel de un pueblo altivo, pundonoroso y magnético le inundó el alma... en medio del fragor de los combates, de la sangre, de la matanza, los derechos franceses fueron reconocidos.

España, la gallarda Nación sojuzgada, oyó la voz de "alerta" y voló a recuperar sus fueros.

América, dominada, oprimida por ignorantes mandatarios, desconocida del Mundo... sintió el grito de su alma y altiva se levanta en alas de su derecho a reclamar un puesto entre las Naciones libres del Universo.

Quién le hizo saber que tenía derechos y que sus hijos debían en el campo del honor reclamarlos?

La vía luminosa de la conciencia popular, el fuego sagrado de la Libertad mante-

nido por las hermosas vestales de las Naciones.

El deseo de independencia es un efecto de las leyes naturales, inherente a la inteligencia y sensibilidad; el hábito de obediencia desfallece... llega un día en que los pueblos piden sus derechos... y buscan un sér que los reivindique ya con el acento imponente del cañón, ya con la rama de oliva.

El día de América llegó: el Cielo envió un emisario a desatarle los lazos de Colonia y vestirle los de Soberana.

Este enviado de la Providencia fué SIMON BOLIVAR.

BOLIVAR! Qué palabra tan melodiosa para un corazón americano, qué nombre tan glorioso para el Mundo de Colón!

Quisiera hablaros de las proezas del ilustre hijo de Caracas, pero, cómo limitar la inmensidad?

Cómo compendiar las hazañas del Padre de la Patria, del gigante del Nuevo Mundo?

Siente el alma emociones que no se pueden expresar sin que pierdan su belleza; hay héroes que no se pueden definir sin disminuir su grandeza.

BOLIVAR es uno de esos héroes que comprende el alma, no la materia.

Sigámoslo ligeramente en su carrera y recordemos las brillantes campañas con la que cumplió la misión que trajo del Altísimo.

BOLIVAR, émulo de gloria, siente abrazarse en sus ardientes rayos con la lectura de las victorias de Napoleón... Llega el día señalado y se lanza a la guerra, consagrando a su Patria desde ese instante, fortuna, reposo y vida. Sus días fueron una serie de hechos portentosos, de acciones heroicas, de sacrificios sublimes.

Su primera campaña fué infructuosa, la caprichosa fortuna protegió la España y BOLIVAR, huyendo, va a Cartagena.

"Las brisas que arrullaron sus primeros ensueños de gloria en 1812", suspiraron su dolor y lloraron su muerte en 1830.

Vuelve a Venezuela y la adorna con triunfos en Cúcuta, Araure y Taguanes. No sólo combate contra las tropas, sino que tiene que combatir la indiferencia de los pueblos... sucumbe una vez más, y su Patria sigue gobernada por el extranjero.

Va a Nueva Granada, presta importantes servicios al Congreso general; sigue a Jamaica, Haití, y regresa con valientes compañeros a seguir la guerra que había jurado a España.

Zarpa en los Cayos, y da principio en Mar-

garita al final de la Revolución. Carabobo da derechos a Venezuela. Las brisas de libertad animan dulcemente y convidan al placer; pero... en medio de esas notas de alegría suena una de dolor... es el ay! de la pobre hermana... Oye BOLIVAR el llanto y atravesando llanuras inundadas, páramos helados, ríos caudalosos, vence la naturaleza y lleva el fuego que redujo a cenizas las tropas realistas en Gámeza, Vargas, Bona y finalmente en Boyacá.

Respira Nueva Granada y se arroja en los brazos que le tiende Venezuela.

Los hijos del Ecuador llaman al Padre de la Libertad, ligero cual el águila, atraviesa el Patía sin que sus doradas alas se quemén en tan mortífero clima, sus pies apenas tocan las rocas del Junambú. Bomboná lo cubre de gloria y el bravo Sucre en Pichincha concluye la obra.

Unense las tres hermanas en estrecho lazo y forman la Gran República de Colombia.

En medio del blanco Cielo de la Libertad vése una negra nube, obsérvala el Genio de la victoria y ve entre sombras un carro dorado que conduce una virgen bella pero atada las hermosas manos, oprimida la pura sien.

Acércase el valiente guerrero y ella le dice: soy la Reina y señora de los Incas, tierra de flores y galas; un extranjero ha hollado mis dominios y hace apurar a mis apuestos vasallos la copa del martirio; ven, rechaza al intruso, quita las cadenas de servidumbre y os la daré de oro y flores.

La hada de los Incas ha murmurado estas palabras al oído del Libertador, quien, entusiasmado, se lanza a rescatar tan bella señora; nada le detiene, los obstáculos desaparecen a su paso, y feliz concluye su obra en Junín y Ayacucho.

"El Cóndor americano ha vencido al León Ibérico".

Colombia nace... y orgullosa levanta su pendón adornado con mil lauros opacados después con el acíbar que la calumnia hizo apurar a su fundador.

BOLIVAR es uno de los más grandes hombres que ha visto el Mundo; arrancó un Continente al poder absoluto y lo delegó a la soberanía; dió existencia a una comarca hermosa, grande y la inmortalizó con sus brillantes campañas.

Los Jefes romanos que adquirieron tanta celebridad, aparecen al lado del Libertador "cual granos de arena a los pies del gran Coloso de Rodas".

Héroes son todos los hombres que se sa-

crifican en bien de la humanidad; algunos de ellos son, en parelelo con BOLIVAR, pálidos rayos de la luna que se eclipsan con uno del Sol.

Colombia tiene el orgullo de ser hija del más grande de los padres; Caracas, el timbre de ser digna madre de tan ilustre hijo.

Vosotras, niñas, sabed que teneis una deuda tan grande que reclama toda vuestra gratitud y amor.

Recordad siempre que vuestros padres, llevados por el Genio de la gloria, sacrificaron sus vidas y purificaron con su sangre el Sol de libertad que brilla en vuestro horizonte y que embellece vuestras existencias.

Los atenienses adoraban los nombres de

Armodio y Aristogitón; vosotros debéis bendecir los nombres de BOLIVAR y Santander, padres de la Libertad y del Derecho.

BOLIVAR! levanta tu venerable frente y oye el canto de gratitud que os tributan los labios inocentes de cien niñas que sienten palpitante de gozo su corazón al oír tu nombre.

Deja la mansión del reposo y ven a oír los cantos de regocijo con que recuerda tu nacimiento un pueblo entero... mas, no, no bajes de la bienaventuranza, goza el premio de tus sacrificios y el ángel de la victoria te llevará la corona de flores que te envía la agraciada América, y la palma del martirio con que te engalanaron tus enemigos.

SARA DE CIFUENTES.

120753
andegado

LOS ULTIMOS DIAS DEL LIBERTADOR

Por RICARDO J. ALFARO

A mediados del mes de Mayo de 1830 bajaba por el río Magdalena, una de las rudas embarcaciones llamadas champanes que en aquella época comunicaban la costa con la altiplanicie granadina. En el tosco bajel viajaba de Bogotá hacia Cartagena un hombre a quien sus acompañantes miraban con aire de respeto mezclado de ansiedad.

Aquel hombre era de baja estatura, complexión delgada, tez morena. Sus movimientos rápidos revelaban temperamento nervioso y fuerte, pero había en ellos algo que denotaba agotamiento del músculo y del espíritu. En la pupila negra y grande había esos fulgores que convierten en rayo la mirada de los que dominan por el genio; pero el ancho párpado que velaba la pupila bajo la ceja arqueada y extensa daba al semblante del viajero una expresión de tristeza vaga y profunda. Aquel rostro vigoroso, donde las sienas hundidas hacían resaltar la amplitud majestuosa de la frente, era el de un hombre joven prematuramente envejecido. Las canas que ponían reflejos de acero de la frondosa cabellera ensortijada, le restaban juventud a la noble cabeza escultural. Y más todavía que ellas, el rictus doloroso de los labios delgados y enérgicos, los pliegues que surcaban la frente sombría, indicaban al sér que ha pensado mucho y que ha sufrido mucho.

El viajero era en efecto un hombre en cuya existencia de menos de medio siglo se habían concentrado el fuego, la acción y las emociones que sólo encuentran cabida en las almas de los que son protagonistas en los grandes dramas de la historia. En una vida intensa y magnífica, cuyas repercusiones llenaron un mundo y una época, ese hombre recorrió la escala de todos los sentimientos que pueden afligir o alborozar el espíritu. Conoció desde la infancia el fausto que dan el linaje esclarecido y la fortuna cuantiosa. Coronó con una boda feliz sus ilusiones juveniles para pasar al cabo de un año la pena lacerante de perder a la esposa ideal. Peregrinó por las más famosas capitales del mundo como impedido por fuerzas que le hicieran buscar en refinado sibarritismo el medio de apaciguar inquietudes devorantes y

mirar en el boato un reflejo de glorificaciones futuras. Se codeó con los poderosos y los grandes de la tierra y fue amigo de reyes y de sabios. Incendiando su espíritu en la llama de la libertad, juró luchar por la de su patria y fue conspirador y apóstol. Padeció fatigas y arrostro peligros. Puso en juego su vida para luchar contra los hombres y contra la naturaleza. Conoció la angustia de las derrotas y saboreó las fruiciones del triunfo. Mandó ejércitos y gobernó naciones. Se agotó como militar en las penalidades de las campañas y pasó vigiliadas como estadista para dar organización sólida a los pueblos que había libertado. Aclamado por las muchedumbres vió caer a sus plantas las flores que le arrojaban las mujeres, los homenajes que le tributaban los hombres. Para sus sienas de guerrero victorioso se tejieron coronas de laurel y de oro y de su cinto colgaron espadas de honor con empañadura de brillantes. Como ofrenda de ciudades y naciones los orfebres labraron medallas que no cabían en su pecho y preseas resplandecientes que atestaron sus cofres. Escaló o tuvo a su alcance las más altas cumbres a que pueden remontarse el orgullo o la ambición. Dueño omnímodo del poder en cinco países distintos, pudo penetrar en el corazón de los hombres hasta sus más recónditos pliegues y así vió agitarse en derredor suyo todas las flaquezas y todas las virtudes, toda la sombra y toda la luz con que destacan su relieve las figuras de la comedia humana. Tuvo amigos que le idolatraron y compañeros que le traicionaron. Tuvo su vida amenazada por las balas de los ejércitos enemigos y por el puñal de los asesinos. Realizó una creación política grandiosa que vió desmoronarse por la desunión y las ambiciones. En aquella vida incomparable se amontonaron los honores, los aplausos, los títulos, las ovaciones, los halagos y satisfacciones de todo género; pero mezclados con los lauros y el incienso también recogió suspicacias, decepciones, vituperios, calumnias, persecuciones y odios, y todas estas amarguras se habían apilado en los últimos tiempos. Por eso aquella voluntad que no pudieron abatir los descalabros, aquella fortaleza que no pudieron quebrantar las penalidades de quin-



El Libertador Simón Bolívar

ce años de continuo batallar, había sucumbido al fin antes los golpes redoblados de la incomprensión y de la ingratitud. Sospechado como usurpador, acusado de tirano, había resignado el mando de una gran nación e iba a buscar salud para su cuerpo aniquilado, reposo para su espíritu adolorido. Aquel viajero melancólico era Simón Bolívar, creador de Colombia, libertador del Perú, padre y fundador de Bolivia.

Pensamientos torturantes debían ensombrecer la mente del Libertador. La incertidumbre le asateaba. No sabía donde podía hallar el tranquilo refugio de que tenía necesidad. Deseaba marchar a Europa, pero no contaba con recursos suficientes para mantenerse allí con decoro. De su cuantiosa fortuna no le quedaban más que las minas y tierras del señorío de Aroca, que no obstante los claros títulos, él temía perder por confiscación o por

injusticia de los tribunales. El Congreso le había decretado una pensión de treinta mil pesos anuales, pero esa medida no había sido sancionada todavía. Sus sueldos como primer Magistrado en Colombia y en el Perú nunca fueron bastantes para cubrir sus larguezas de gran señor, sus generosidades de gran corazón. Su desprendimiento no le había permitido acumular fortuna. Así, aquel hombre que pudo disponer de las rentas de cinco países y que había desdeñado el millón que le ofreció el Perú, no podía emprender por falta de dinero el viaje que reclamaban su salud y su tranquilidad. Sus contemporáneos lo trataban como a enemigo público y le negaban la entrada a su suelo natal. No podía ir a Venezuela ni siquiera a defender sus derechos. Se iría a Curazao o a Jamaica a esperar allí el resultado del pleito con que se pretendía arrebatarle su patrimonio ancestral. La cuestión era salir de Colombia. "Estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas", escribía lleno de amargura. Vana ilusión: No iría a Europa, no iría siquiera a las Antillas. Los hados habían decretados que no saliera de Colombia!

Nuevos sucesos políticos vinieron a perturbar su tranquilidad de hombre y a tentar su conciencia de republicano. Después de la separación de Bolívar varios de sus prosélitos comenzaron a pronunciarse contra el orden de cosas creado por la Constitución del año 30. Joaquín Barriga se pronunció en Neiva, Antonio Obando en El Socorro, Carmona y Montilla en Cartagena. Bolívar desde su salida de Bogotá no hacía sino aconsejar a sus amigos la obediencia al Gobierno constitucional y al llegar a Turbaco el 25 de Mayo persuadió a los cabecillas del movimiento boliviano en la Costa a que se sometieran al Gobierno legítimo.

El 24 de Junio llegó Bolívar a Cartagena, dispuesto a embarcarse en un paquete inglés que zarpaba para Europa. Dado el estado de postración en que se hallaba el Libertador, y las incomodidades de aquellos pequeños barcos de vela, para sus amigos aquella larga travesía era un suicidio. Pusieron pues el mayor empeño en disuadirlo del viaje. El General Montilla le dijo:

—A dónde váis señor con unos seis u ocho mil pesos que os quedan? Váis a presentaros casi indigente en un país extranjero?

—Si no muero en el viaje, los ingleses no me dejarán morir de hambre.

Bolívar se mostró irreductible y ordenó embarcar el equipaje. Así lo hicieron sus dos criados y Bolívar lo tenía todo listo para pasar a bordo más tarde, pero moviéndose la nave dentro de la bahía para la salida, encalló en un bajo y sufrió averías de tal naturaleza que el mismo capitán aconsejó al Libertador esperar la fragata de guerra Shannon, que debía arribar al puerto poco después. El navío llegó en efecto y su Comandante le brindó la más espléndida hospitalidad; pero sus órdenes eran la de ir a La Guaira, regresar a Cartagena y luego seguir para Jamaica. En estas condiciones Bolívar decidió aguardar el regreso y aprovechar el viaje para escribir a su apoderado en Caracas encareciéndole enviarle recursos a la mayor brevedad a costa de cualquier sacrificio.

El Libertador arrendó una casa pequeña en el Pie de la Popa, caserío pintoresco que comenzaba a desarrollarse en los extramuros de Cartagena. En aquel tranquilo retiro esperaba el regreso de la fragata y con ella los fondos que con tanta urgencia había pedido. Procuraba estar solo, no ocuparse de las cosas políticas, entregado su espíritu únicamente a sus pensamientos, a su anhelo fervoroso de emprender ese viaje en que veía el

alivio de sus dolores físicos y morales. Mas le estaban reservados otros mayores. En la noche del 19 de Julio el General Montilla y don Juan de Francisco Martín le llevaron la noticia del asesinato de Sucre, su teniente más amado, su amigo más fiel, el primer estratega de Colombia, el probo, el noble, el virtuoso Mariscal de Ayacucho. Ese golpe anonadó a Bolívar. Enmudecido por la consternación, pidió al cabo de un rato a sus amigos que le dejaran solo. Hasta muy avanzada la noche estuvo paseándose por el patio de la casa. Por la madrugada tornó a los paseos para calmar la agitación febril de que era presa. Aquel crimen horrendo en que Bolívar pudo ver un reflejo de los odios hacia él, no podía menos de desgarrar su alma y de traer nuevos quebrantos a su ya debilitada constitución. Memorias contemporáneas anotan que la fiebre lenta que le consumía no lo abandonó más desde aquella trágica noche.

Tras aquella noticia aterradora el Libertador bebió las heces del cáliz cuando el Presidente Mosquera le hizo transmitir oficialmente por medio del Ministro de Estado Azuero la nota en que el Congreso Constituyente venezolano manifestaba la disposición de entrar en relaciones con la Nueva Granada, pero advirtiéndole que ello no podría ser mientras el Libertador permaneciera en territorio de Colombia, porque Venezuela veía en el General Simón Bolívar el origen de todos sus males! Junto con aquella ofensa inferida bajo sello oficial le llegaron al Libertador las noticias del encarnizamiento que mostraba contra él el Congreso de Valencia. Un diputado pedía su expulsión; otro abogaba por que se le declarara fuera de la ley si iba a Curazao; otro clamaba por el ostracismo perpetuo y todos cubrían de contumelia el héroe caído.

Bolívar devoró la ofensa en digno silencio y dejó sin respuesta la nota del Ministro Azuero. Sus amigos, indignados hasta la exaltación, le instaban a que no se ausentara del país en aquellas circunstancias. Según observación de Posada Gutiérrez, "irse por su voluntad, honrado con un decreto del Congreso Soberano que le permitía presentarse con dignidad en el extranjero, era muy diferente a irse arrojado con ignominia, como un traidor, por exigencia del país de su nacimiento acogida por el Gobierno Nacional".

La fragata inglesa regresó de La Guaira, pero no trajo a Bolívar los recursos que con tanta urgencia había pedido. Así las dificultades económicas eran mortificación adicional en aquella situación de desaliento y de angustia. El Libertador trajo de Bogotá una libranza de ocho mil pesos contra el Tesoro departamental del Magdalena. Para lograr el pago de esta suma el árbitro de los destinos de cinco naciones hubo de suplicarlo así al Prefecto Amador: "Como estoy pobre y necesito este dinero para mi partida, suplico a Ud. muy encarecidamente la mande pagar y si no hubiere fondos disponibles me atrevo a esperar que Ud. diese providencia para que algunos deudores del Tesoro me la pagasen, aunque fuese con algún descuento". Antes de salir de la capital había llevado su plata labrada a la Casa de Moneda. Lo que recogió en dinero fue suma exigua. Vendió luego sus alhajas, sus caballos, todo aquello de que podía desprenderse. Así logró reunir algún efectivo. Pero las limosnas sistematizadas para parientes desvalidos y pobres vergonzantes, los socorros para viudas y huérfanos, los auxilios para militares menesterosos, daban cuenta de la mayor parte de sus ingresos. Jamás se tendieron hacia él las manos trémulas de la miseria sin recibir ayuda cordial. Armas, cabalgaduras, hasta su propia ropa solía regalar. Cuando salió de Bogotá da a un amigo su quinta cam-

peste. "Quisiera tener una fortuna que dar a cada colombiano", escribió una vez. Los hechos fueron siempre más elocuentes que esas palabras.

En Cartagena se consumió rápidamente el dinero que Bolívar trajo de Bogotá. No llegándole el que esperaba de Caracas, tuvo que apelar a los préstamos. Apremiado de esta suerte, entre los sinsabores de la estrechez, la conducta de sus enemigos, los padecimientos siempre crecientes y las instancias de sus amigos, que le encarecían desistir del viaje, Bolívar, siempre deseoso de emprenderlo y todavía vacilante después de la llegada de la fragata, acabó por decidirse. "Tienen Uds. razón, nobles amigos míos, —les dijo—; por mi voluntad, estaba resuelto a irme; echado no debo hacerlo por el honor mismo de Colombia, por el honor de Venezuela. Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta, y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos. No me iré".

Y al decir esto, dos lágrimas de amargura infinita surcaron las mejillas enflaquecidas del héroe.

— o —

Entre tanto iba llegando a su colmo la efervescencia de las pasiones políticas. La procaacidad de los unos; la intolerancia de los otros; el ánimo de los antiguos compañeros de armas de Bolívar sublevado contra los ataques de que se le hacía víctima; la fuerte opinión que existía en favor de la integridad de Colombia; el antagonismo agudo entre venezolanos y granadinos y agregados a todos estos factores, la bancarrota completa del Erario, la pobreza general y la desmoralización del criterio público, dieron por resultado aquella tremenda tempestad que en su expresión más material y simplista vinc a ser el choque de la fuerza entre los sostenedores del régimen constitucional y los amigos de Bolívar.

La rebelión del Coronel Florencio Jiménez y del General Justo Briceño en El Socorro culminó en la desastrosa derrota de las fuerzas del Gobierno en el cerro de El Santuario y tuvo por consecuencia la caída del régimen constitucional. Surgió de ella el gobierno provisorio que encabezó el General Urdaneta, transformación que tuvo como eco los movimientos bolivianos que se sucedieron en otras partes. Pedro Mares y Reyes Patria se rebelaron en Tunja. Posada Gutiérrez se alzó en Honda y Mariquita. José Domingo Espinar separaba de Colombia el Istmo de Panamá y protestaba no reincorporarlo mientras no se lo ordenara el Libertador. Meses antes ya habían venido de la misma Venezuela noticias de movimientos reaccionarios en favor de la integridad de Colombia, como los realizados por las poblaciones de Río-Chico y Alto-Llano, que sostenían el General Infante y los Coroneles Parejo y Bustillo. Cali proclamaba la integridad de Colombia con el Libertador como jefe supremo y la asamblea departamental de Buga poco después confirmaba esos votos.

Encargado del poder Urdaneta despachó sin demora una Comisión a Cartagena para ofrecer al Libertador el mando supremo.

Si alguna crisis ha servido para poner de relieve los quilates de Bolívar como republicano, ella fue la gran convulsión de 1830. He aquí un hombre despojado del poder, exento de fortuna y tachado de ambicioso, a quien se le ultraja, se le persigue, se le trata de arrebatar sus bienes y se le quiere declarar fuera de la ley como a un malhechor. A este hombre, a quien sus enemigos han querido quitarle hasta la vida, se le ofrece nuevamente el poder. Un poder espúreo en su forma, pero poder al fin.

Cuán grande la tentación! Dueño nuevamente del mando podía tal vez hacer efectivos con la fuerza los derechos que le disputaba la mala fé; podría rehacer su fortuna; podría poner a raya a sus enemigos, vengarse de ellos. El poder que se le ofrecía emanaba directamente de la sedición militar, pero él podía decir que lo respaldaba el sentimiento de las masas. Al fin y al cabo el pueblo es el origen de toda autoridad. La Municipalidad de Bogotá lo llamaba; las autoridades civiles de Cartagena le suplicaban aceptar el mando; Mompo, cuna de su gloria, lo aclamaba. De todas partes venían manifestaciones de la voluntad popular con las cuales podía darse visos de legalidad a su retorno. Estaba enfermo, es verdad, su naturaleza estaba fatalmente herida, pero él se había sentido morir otras veces y había reaccionado. Si la ambición o la venganza hubieran espoleado a Bolívar, su voluntad de acero se habría sobrepuesto a los males físicos y el batallador se hubiera aprestado para la lucha, como en Casacoima, como en Pativilca.....

Mas el héroe no perdió la ecuanimidad en aquel hervidero de pasiones desencadenadas. Le arredraba la visión del desorden, le halagaba la reacción que exaltaba sus merecimientos en contraste con la ingratitude reinante; tuvo sin duda instantes de vacilación en que los instintos humanos y los bríos de dominador le empujaban a la reconquista del poder; pero prevalecieron en su ánimo el respeto a su propio nombre y a los principios. A Justo Briceño, que le excitaba a tomar el mando del ejército, le decía con fecha 4 de Septiembre: "Si yo diera de nuevo este paso, sería un nuevo triunfo para mis enemigos". A las representaciones exaltadas de los Comisionados que le envió Urdaneta, Bolívar respondió que sus veinte años de servicios y de sacrificios le habían demostrado que para la felicidad de los colombianos era otro ciudadano quien debía reemplazarlo en el mando supremo.

Dominado por el temor de que la anarquía se enseñoreara de la República, ofreció a Urdaneta en comunicación oficial marchar a Bogotá, a servir "como ciudadano y como soldado, hasta tanto que una elección constitucional diera a la patria un cuerpo legislativo y nuevos Magistrados". En esta promesa, que algunos han querido interpretar como desición de Bolívar de hacerse corifeo de la usurpación, no había sino el deseo de imponer a los pueblos el respeto a su nombre como elemento de orden mientras se solucionaba la crisis. Su verdadera intención quedó consignada en otros actos.

Al mismo General Urdaneta en carta privada le declaraba: "Santamaría me dice que si no acepto el mando habrá infaliblemente espantosa anarquía; pero qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la Presidencia? Esta barrera de bronce es el derecho. No lo tengo, ni lo ha cedido quien lo poseía".

Contestando al talentoso García del Río el discurso con que éste le transmitió los votos de las autoridades y padres de familia de Cartagena, le dijo así: "Decid, señores, a vuestros comitentes, que por respetable que sea el pronunciamiento de los pueblos que han tenido a bien aclamarme Jefe Supremo del Estado, sus votos no constituyen aun aquella mayoría que sólo pudiera legitimar un acto semejante, en medio de la conflagración y de la anarquía espantosa que por todas partes nos envuelve".

A Don Estanislao Vergara, Ministro de Estado, le escribía con acrimonia el 25 de Septiembre: "Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, yo me haría cargo de toda su responsabilidad. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más; y crea Ud. que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré incontrastable".

En aquella carta vació el Libertador todo el acibar que llenaba su alma. En ella se reveló el conductor de pueblos vencido por los engaños, cuando estampaba estas frases: "Todas mis razones se fundan en una: no espero salud para la patria". "Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y éste fuera el de mi vida, o el de mi felicidad, o el de mi honor, créame Ud., no titubearía. Pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país, me deniego a mandarlo. Hay más aun: los tiranos de mi país me lo han quitado y estoy proscrito; así, yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio". Con estos conceptos el Libertador repetía el pensamiento amargo que ya había consignado en su mensaje al Congreso constituyente de 1830: "Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha; sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía".

Esta lucha cruel entre los deberes de republicano y las exhortaciones de los partidarios; esta perspectiva pavorosa de ver al país debatirse entre una posible dictadura y una anarquía cierta; este dolor agudo de ver disuelta la esplendorosa concepción política de la Gran Colombia, hija favorita de su numen y de su brazo; este espectáculo trágico de las facciones y del caudillaje militar; ese sentimiento infinitamente desconsolador de que quince años de campañas, cuatrocientas setenta y dos acciones de guerra y todos sus desvelos de apóstol y de estadista durante cuatro lustros habían sido lo mismo que arar en el mar; y por encima de todo haber recogido la proscricción, los denuestos, la pobreza y la muerte como galardón final de su obra gigantesca, hubieron de abatir al coloso, porque como dijo el vate francés, "hay cosas más fuertes que el hombre más fuerte".

— o —

Los síntomas del mal que minaba su organismo iban arreciando en intensidad. Con todo, el Libertador, poco cuidadoso de su salud, no había buscado tratamiento médico. De Cartagena pasó primero a Soledad y luego a Barranquilla en el mes de Octubre. Una carta escrita por esos días al General Urdaneta pinta el cuadro lastimoso de sus padecimientos. Se sentía peor que nunca. Le había vuelto un reumatismo del cual se creía curado. No podía andar sin terribles dolores. Subir escaleras le producía desvanecimientos. La menor corriente de aire le hacía daño. El calor, la humedad lo oprimían cruelmente y no tenía fuerzas ni para tenerse en pie. Aquella carta terminaba diciendo: "Adiós, mi querido General, no puedo dictar más; los accesos de tos me ahogan". Al General París le decía en otra: "Apenas me quedan fuerzas para soportar los últimos días que me quedan de mortificación".

Desde mediados de octubre proyectaba el Libertador irse para Santa Marta, esperanzado en que el clima de aquel lugar y la travesía marítima le harían algún bien. Pero no fue hasta el 28 de Noviembre cuando pudo emprender el viaje. Cuando desembarcó hubo necesidad de transportarlo en silla de manos. En Santa Marta es donde por primera vez, cuando ya es irremediadamente tarde, acude a los auxilios de la medicina. Allí encuentra un joven médico francés, Alejandro Próspero Réverénd, antiguo bonapartista emigrado, quien junto con los auxilios de su ciencia le brinda los tesoros de su cálida simpatía y ese tierno interés con que supo corresponder al honor insigne de haber recogido las últimas palpitaciones del más grande corazón de América.

Los primeros días pasados en Santa Marta de-

mostraron que la muerte se acercaba al galope. La extenuación era mayor cada día. La tos, el insomnio, la desgana, los dolores, el hipo, todos los síntomas se intensificaban y revelaban los estragos de la enfermedad. El 6 se le trasladó a la quinta de San Pedro Alejandrino, que un español hospitalario, don Joaquín de Mier, puso a la disposición del Libertador. El aire del campo, la reacción del cambio le hacen disfrutar de un bienestar pasajero. "Mis mejoras han comenzado de ayer acá", decía el 8 a un amigo para quien dictó una carta. La ilusión no dura mucho pues la muerte continúa su avance implacable. Esa misma noche la fiebre sube, los padecimientos aumentan, el ilustre enfermo comienza a desvariar. Los delirios se hacen cada día más frecuentes. En uno de ellos los labios exangues se entrecortan para dar paso a voces entrecortadas que revelan los tormentos morales y los anhelos que debieron obsesionar la mente del enfermo. "Vámonos, vámonos!..... Esta gente no nos quiere en esta tierra.... Vamos muchachos, lleven mi equipaje a bordo de la fragata!".

Durante el día los síntomas son menos severos; hay alivios momentáneos, durante los cuales dictan una que otra carta; intervalos de completa lucidez y vigor mental en que brilla una chispa de humor, un rayo de esperanza, un brote de ironía o un acento de protesta.

Un día se hallaba el Libertador solo con su médico y de repente le preguntó:

—Y usted qué vino a buscar por estas tierras?

—La libertad, respondió Réverénd.

—Y usted la encontró?

—Sí, mi General.

—Usted es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado.... Con todo, vuélvase usted a su bella Francia, donde está ya flameando la gloriosa bandera tricolor, pues no se puede vivir en este país donde hay muchos canallas!

En otra ocasión Réverénd leía unos periódicos mientras el enfermo reposaba.

—Qué está Ud. leyendo? inquirió el Libertador.

—Noticias de Francia, mi General.

—Serán acaso referentes a la revolución de Julio?

—Sí, señor.

—Gustaría usted de ir a Francia?

—De todo corazón.

—Pues bien, póngame Ud. bueno, Doctor, e iremos juntos a Francia. Es un bello país que además de la tranquilidad que tanto necesita mi espíritu, me ofrece muchas comodidades propias para que yo descanse de esta vida de soldado que llevo hace tanto tiempo.

El 10 de Diciembre tienen lugar las escenas conmovedoras en que el Libertador se despide de este mundo y se prepara para entrar al otro. Mediante un tratamiento energético Réverénd ha logrado despejarle el cerebro por la tarde y convencido de que el fin se acerca aconseja a Montilla llamar al Obispo Estévez para que éste le induzca a arreglar sus cosas espirituales y temporales. La llegada del prelado sorprende al Libertador. "Qué es esto? exclama; estaré tan malo que se me hable de testamento y de confesarme? Réverénd trata de confortarlo, pero es innecesario porque el ánimo estoico de Bolívar no desfallece ante la visión de la eternidad. El egregio doliente se resigna al decreto de lo inexorable y llenó de serenidad se confiesa y hace testamento. Después dicta su última proclama, ese documento inmortal donde el llamamiento patético a la concordia resonará a través de las edades como los de un profeta moribundo ante la tragedia de la Gran Colombia despedazada, y donde la queja del mártir expirante queda ahogada por la palabra

inesfable del perdón. Por la noche recibe la eucaristía y los óleos. Terminada la ceremonia religiosa se procede a leer la proclama en alta voz para que el Libertador la firme. El notario Noguera se coloca en medio de un círculo que forman los fieles amigos que acompañan al héroe en su tristísimo Calvario. Allí estaban además del Obispo Estévez, los Generales Montilla, Carreño, Silva; los Coronales Wilson, Paredes y Mier; el Auditor de Guerra, Pérez de Recuero; el Comandante Glen; el Edecán Ibarra, el Capitán Meléndez, el Teniente Molina y el Juez Político Ujueta. El escribano comienza la lectura, pero cuando llega a la mitad del formidable documento la emoción pone un nudo en su garganta. No puede continuar. El Auditor Recuero toma el papel de sus manos, prosigue su lectura y resuenan en la estancia aquella lúgubres palabras finales... "Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro". Entonces se deja oír la voz ronca del moribundo que exclama como un eco de ultratumba: "Sí, al sepulcro... es lo que me han proporcionado mis conciudadanos, pero los perdono. Ojalá yo pu-

diera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos".

Révérénd mira en torno suyo y al percibir lágrimas en los ojos de los rudos guerreros se aparta oprimido del círculo para ir a ocultar las suyas.

Del 11 en adelante los síntomas siguen agravándose. El delirio, el sopor, la coma, son continuos. La vida se oscapa día tras día. El rostro cada vez más demacrado es francamente hipocrático el 17 por la mañana. Al medio día el pulso es casi insensible, las facciones recobran la serenidad y comienza el estertor. El médico se dirige entonces a los Generales, edecanes y demás acompañantes del moribundo: "Si queréis presenciar los últimos momentos y postrer aliento del Libertador, ya es tiempo".

Los compañeros de armas, los amigos rodean el lecho mortuario. Tras una agonía prolongada pero tranquila, a la una de la tarde del 17 de Diciembre de 1830, el héroe inmortal de la América entregó sus despojos a la tierra, su alma al Creador y su gloria al veredicto de la Posteridad.

COMENTARIOS DE LA VIDA DE HOY

Por FLORA DAVILA DE PAZ

No soy periodista, pero como madre de sentimientos panameños, y de hijas panameñas, quiero escribir para el público de Panamá la conversación que oí hace unos días en una "chiva" que hacía su recorrido de Balboa a las afueras de nuestra ciudad capital.

Fue el jueves pasado que por circunstancias imprevistas me encontré haciendo dicho recorrido para transportarme a mi casa en el Aeropuerto de Patilla. Junto conmigo viajaban en el mismo vehículo algunas otras personas las que como es costumbre en este simpático país, sostenían entre sí amena y familiar conversación. Cruzados los límites de la ciudad comencé a darme cuenta del interesante tema de conversación que ahí se sostenía: dos hijos del pueblo, el uno adolescente, el otro frizando los 30 años; recriminaban duramente la distribución en el país de las revistas "para niños" llamadas PEPINES. Cómo es posible que las autoridades de Panamá consientan la importación de semejantes revistas tan inmorales, decía uno, Sí, agregaba el otro —el adolescente; yo tengo dos hermanitas, una de 12 años y la otra de 13, y me duele muchísimo ver cómo las amigas en la escuela les prestan esos periódicos y ellas los leen con toda avidez. Y de qué tratan esos periódicos, preguntó un tercero que venía como yo, poniendo atención al desenlace de la conversación. Ahí es una cosa atroz, replicó el primero; son noveluchas o historietas cortas presentadas en

la misma forma en que presenta "LA HORA" al simpático Don Fulgencio y a "Ramona", la "Sirvienta Estúpida", pero qué novelas y qué historias! Cosas que suceden en la vida real y que son muy entretenidas para hombres como yo, pero no para niños que van a la escuela. Sí es verdad, añadió el otro. Por eso es que hoy día los hijos saben más que las madres, y éstas se preguntan dónde han aprendido todas esas cosas.

Y por ahí la conversación siguió su curso con todo lujo y colorido de detalles hasta que llegamos a la "parada" donde yo me debía de quedar.

Debo confesar que llegué a mi casa bastante impresionada por lo que acababa de oír. No se trataba ya del comentario de miembros de sociedades cuya valiosa labor social es velar por la moralidad infantil, ni se trataba tampoco del comentario de valores intelectuales, como afortunadamente los hay tantos en este país, que casi a diario hacen bellísimas y acertadas publicaciones para contrarrestar la ola de delincuencia infantil que nos aflige; esta vez se trataba del comentario desnudo de dos humildes hijos del pueblo en una "Chiva", y al que, por la sencillez y aparente sinceridad con que fué hecho, creo que debe dársele algún crédito mereciendo la atención y el interés del público panameño.

Es verdad, entre otras observaciones que se hicieron al respecto, lo que esos dos hijos

del pueblo comentaron: de qué les vale a todas esas sociedades u organizaciones promoralidad infantil la inversión de sus esfuerzos por lograr que nuestros niños panameños se agiten hasta donde sea posible en un ambiente sano; que aboguen por Parques de Juegos públicos, por Colonias de Verano como se ha hecho en años anteriores, donde los niños carentes de medios tengan una oportunidad de alimentarse mejor y compartir unas vacaciones al aire libre y en la compañía y bajo el cuidado de personas competentes y honestas. De qué vale que se instituyan medidas gubernamentales por medio de las cuales se prohíbe a los estudiantes salir de sus casas después de las nueve de la noche, o asistir a teatros donde se exhiben películas de dudosa moralidad, si esos mismos estudiantes en vez de salir a recorrer las calles y billares, o asistir a esos cines, se quedan en casa leyendo algo que les va a corromper la mente y el alma tanto o más que si estuviesen viviendo las historietas corruptas que leen. La mente del niño es muy blanda, y la lectura es precisamente una de las cosas que más indeleblemente queda impresa en ella para toda la vida. Lo que se mira un día con otro puede tener la posibilidad de olvidarse, si la impresión no ha sido muy fuerte, pero lo que se lee, lo que se recibe durante horas de recogimiento mental y corporal con un libro nocivo en las manos, eso no se olvida nunca, porque el individuo ha preparado la mente para recibirlo y asimilarlo, y el subconsciente LO ABSORBE. Ningún niño nace malo. Las Cárceles y los Barrios Rojos existen por la falta de encauce moral que tuvieron esos que ayer fueron niños también.

Cuán inocentemente, de veras, perjudicamos a veces las madres a nuestros niños panameños; creemos que al darle uno o dos reales para comprar un PEPIN les estamos dando la oportunidad de un rato de recreo y distracción, cuando en realidad lo que estamos haciendo es colaborando a destruir nuestra propia obra, o sea la obra de darles, con nuestro

ejemplo, una pauta de vida, de moralidad y decencia.

Va, pues, este sencillo escrito como un llamado a todas las madres panameñas — a todas aquellas madres que consideren que el futuro de Panamá resta en la moralidad de la generación que hoy se levanta — para que eviten el que sus niños lean cualquier revista o periódico que añada más desgracia a las actuales penosas circunstancias en que esa generación se ve obligada a levantarse hoy día. No hay que olvidarse que Panamá es "Puente del Mundo, Corazón del Universo", y que por lo tanto está sujeta a cuánta desgracia "importada" quiera venir a establecerse en su hospitalario regazo. Luchemos entonces contra esa invasión foránea de caracteres y costumbres, que ya por sí sola constituye una grave amenaza a la moralidad de nuestros niños, atacando las medidas de las autoridades que tienden a proteger las costumbres de nuestros hogares, y cooperando con el llamado de todas aquellas personas o sociedades que dedican el fruto de su labor a la redención social. Pero también hagamos un llamado a las autoridades competentes para que, en vez de dar facilidades a los comerciantes en plaza para que inviertan en el extranjero fuertes sumas de dinero PANAMEÑO en la compra de los mencionados PEPINES y otras revistas parecidas que sólo tienden a perjudicar, que aboguen para que lo empleen en la importación de libros o revistas más instructivas y menos nocivas al futuro de la sociedad. En la República Mexicana se editan además de PEPINES muchas otras revistas que nuestros niños panameños podrían gustar y apreciar.

Recuérdese que los futuros ciudadanos y ciudadanas de mañana serán los niños de hoy, y que el más humilde hogar panameño puede en años venideros proveer el mandatario —o los mandatarios— que rijan los destinos de la nación. Podemos entonces ignorar en esta ocasión el sentir de dos hijos del pueblo sobre Moralidad Infantil?

CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DESGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.

QUE ES UN CENSO?

(Viene de la 2a. página de la cubierta)

pacidad productiva del país y de cada región. Los censos darán a conocer la concentración de las personas y su tendencia a vivir en las ciudades o en las afueras de ella, datos muy interesantes para los comerciantes, fabricantes y empresarios de transportes. El agricultor, el comerciante, el industrial necesitan conocer los centros poblados y sus características para la mejor distribución de sus productos y agencias comerciales. Los datos censales señalan la población que se dedica a la agricultura, a la industria y al comercio.

QUIENES TOMAN LOS DATOS?: Los empadronadores son las personas asignadas especialmente para requerir los datos al jefe de la familia o al operador de la finca. Esta labor censal consiste en visitar cada familia y llenar cuidadosamente las boletas con los datos que dé el jefe de la familia o la persona que en su reemplazo pueda suministrar la información. El día fijado para el censo todos los habitantes de la República deberán permanecer en sus casas para facilitar así el empadronamiento y evitar la omisión o la duplicidad de la información. Ese día, el empadronador llamará a la puerta de su casa y preguntará por el jefe de la familia, e inmediatamente después procederá a hacer las preguntas contenidas en las boletas. De la veracidad de la información suministrada por cada uno, depende en gran parte el éxito de los censos. Cabe advertir aquí que los datos suministrados son estrictamente confidenciales y las publicaciones se hacen en forma global.

QUE SON LAS BOLETAS?: Son formularios en donde aparecen impresas las diferentes preguntas que se van a formular y los espacios para anotar las respuestas. Por ejemplo, la boleta de población puede incluir datos como los siguientes: el nombre de cada uno de los miembros de la familia, su relación con respecto al jefe de la misma (esposa, hijo, hija, nieto); la edad en años cumplidos; el estado civil de las personas, es decir, si son solteros, casados, divorciados, viudos o viven en unión consensual; el grado de educación más alto alcanzado; la nacionalidad de los individuos y el idioma que hablan y muchos otros datos más. Con respecto a la vivienda, las preguntas del censo pueden referirse por ejemplo, a la tenencia de la casa, si la familia vive en casa propia o alquilada y cuál es el alquiler mensual en este último caso; la clase de servicio sanitario que usan, el sistema de agua que tienen: si es de pozo, de acueducto, u otro. En cuanto al Censo agropecuario las preguntas estarán en relación directa con la agricultura y ganadería; por ejemplo, extensión total de la finca; qué extensión es de la propiedad del operador; cuál es la superficie cultivada; producción de huevos y leche, número de ganado vacuno, porcino y caballar; número de aves de corral; clase de equipo agrícola, etc.

La República de Panamá se prepara para levantar los censos de población y vivienda y el agropecuario en 1950. El de población será el Quinto Censo ya que en los años 1911, 1920, 1930, y 1940 se han levantado censos de esta clase; pero será la primera vez que se tomará este censo con la inclusión de algunas preguntas sobre vivienda. En cuanto al agropecuario será el primero que con carácter nacional se tomará en 1950. En Enero de ese año, bajo la dirección del Departamento de Censos de la Contraloría, se levantarán Censos Experimentales de Población y Vivienda, y Agropecuario, en el Distrito de Océ, a fin de ensayar los procedimientos que se usarán en los censos nacionales. Este ensayo se hace necesario para poder probar las boletas respectivas, la organización del personal de empadronadores, la propaganda, y en general, el plan censal nacional. Nuestro país espera que los Censos de 1950 sean un éxito completo para lo cual se hace necesario la ayuda de cada uno de sus habitantes. El Departamento de Censos hace un llamado a todos los ciudadanos para que cooperen a la realización completa y eficiente de esta magna obra, ya que el censo es una labor esencial para beneficio de todos.

LUISA E. QUESADA,

Asistente de la Directora del Departamento de Estadística y Censo.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

QUE ES UN CENSO?

QUE ES UN CENSO?: Esta es una pregunta que se habrán formulado frecuentemente muchísimas personas. Trataremos de dar una explicación de lo que es un censo, su historia e importancia y de otros puntos que darán una idea general de la magnitud de esta empresa.

Un censo es el recuento total, ya sea de la población existente, de las viviendas, de los edificios, de los recursos agrícolas y ganaderos, de las industrias y comercio, que se hace en determinado territorio en un momento dado y a intervalos regulares de tiempo.

Tomemos por ejemplo el Censo de Población: éste debe cubrir la totalidad de los individuos que ocupan un lugar determinado el cual puede ser el país entero o una provincia; en este recuento deben incluirse tanto a los recién nacidos como a los adultos de edad bien avanzada, a los estudiantes, a las amas de casa, a los jubilados, a los ocupados y desocupados, a los enfermos y prisioneros, en fin, no debe quedarse ninguna persona sin ser censada. Por regla general se fija un día del censo, pero siempre hay una hora, hay un momento, que es el momento del censo al cual deben referirse las informaciones de todos los individuos. El recuento de la población debe hacerse periódicamente, es decir, a intervalos regulares de tiempo, que generalmente es de 10 años. Este intervalo permite determinar los cambios fundamentales que se operan en las características de la población. En el caso de otros censos que no son de población, el intervalo es menos de 10 años.

El recuento que se hace de la población, de las viviendas, de los recursos agrícolas y ganaderos, debe ir siempre acompañado de preguntas sobre las características como sexo, edad, ocupación y otras más, para poder determinar más tarde cuántos hombres y mujeres hay, cuál es la edad de la población y la ocupación de las personas; esto, en cuanto a población se refiere.

HISTORIA DE LOS CENSOS: El levantamiento de censos data de tiempos bien lejanos. Entre los más antiguos pueden citarse el empadronamiento efectuado en Babilonia, el recuento hecho en la China bajo el emperador Yao y el efectuado en Egipto, entre los años 3800 y 2200 antes de la era cristiana. La Biblia refiere el recuento de niños hecho por Moisés en Israel, y el empadronamiento ordenado por el Rey David. En Grecia, Solón estableció el Censo en el siglo VI antes de Cristo, el cual tenía finalidades tributarias y de clasificación de la sociedad griega. En Roma se levantaron censos con bastante frecuencia y alcanzaron una mayor perfección. Con la caída de Roma, los censos entraron en desuso y durante la Edad Media tampoco se levantaron; solo algunas obras de carácter descriptivo más bien que enumerativo fueron realizadas en esa época, como el Breviario de Carlo Magno. En los tiempos modernos el censo toma un carácter sistemático variando notablemente su técnica y sus propósitos.

POR QUE SE TOMAN LOS CENSOS? Los Censos constituyen una operación indispensable para administrar y gobernar debidamente un país. Sin los censos el país caminaría a ciegas, al azar; no se sabría a ciencia cierta cuántos somos, cómo vivimos, ni de qué vivimos. Las respuestas nos las pueden dar los diferentes censos tales como el de población, vivienda y agropecuario. En épocas remotas se tomaban censos con fines militares, políticos y tributarios. Hoy día los censos tienen otras finalidades, de las cuales pueden citarse algunas: Por medio de ellos se conocerá el número de habitantes que tiene el país y sus características principales como la edad, el sexo, el estado civil. Se conocerá cuántos analfabetos hay, información ésta que servirá de base para hacer investigaciones posteriores necesarias para resolver este problema educacional. Se sabrá si la población está creciendo o no y en qué regiones se concentra más, para poder cimentar luego los planes y proyectos de construcción de carreteras, puentes, acueductos, plantas eléctricas, construcción de escuelas, etc. Algunos países necesitan conocer el número de habitantes para poder determinar con base cierta el número de Censores de cada estado. Se conocerán ciertos aspectos de la vivienda tales como la clase de construcción de las casas, el número de personas que habitan en los cuartos o apartamentos, la clase de servicio sanitario que usan, datos éstos que servirán para delinear una política de vivienda. Se conocerá la ca-

(Sigue a la página 3a. de la cubierta)